AÑO 18. Sábado 26 de octubre de 1861.—San Evaristo. NUM. 259

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO
DE LOS ALUMNOS DEL
REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.
24 de octubre por la tarde.

Horas.	Barómetro. A 0°	Temperatura. Termómetro Centígrado	Tension del vapor de agua en milímetros	Viento relativa.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	°				
2	760 42	757.00	29.1	21.68	70 37	S moder.	Cúmulos.
4	760.10	757.19	28 3	22.17	75 26	Idem.	Cirro-cúm.
6	760.91	757.76	27 1	21.65	77 67	Idem.	Idem.
8	761.03	758.58	27 2	21.37	7 56	NO Idem	Sereno con cúmulos
			25 de octubre por la mañana.				
6	762 45	759 50	25 3	21.1	85 53	E moderado	Cirros.
8	763 42	760 51	26 6	21 6	81 72	Id. suave.	Cubierto.
1	763.02	760 34	28 1	21 22	72.85	ESE Idem	Cirro-cúm.
12	62 47	759.26	28 6	21.56	72 11	NE mod	Cúm-estr.

ADMINISTRACION
DEL DIARIO DE LA MARINA.

Los señores suscritores por trimestre, semestre ó año que no residen en la Habana, y cuyas suscriciones terminen á fin del presente mes, se servirán acudir á renovarlas en esta administracion, ó en la respectiva agencia.

SEÑORES AGENTES
DEL DIARIO DE LA MARINA

Alcazar ..... Sres. D. Mariano Tremol
Alquizar ..... D. José E. Martinez.
Artemisa ..... D. Ramon de la Sierra
Bahia-Honda ..... D. Manuel Mas de Villafuerte
Baiona ..... D. José Alonso.
Batabanó ..... Sr. Administrador de Correos
Bejucal ..... D. Manuel C. Duran
Batabano ..... D. Nicolás Rodriguez.
Bayamo ..... Gran, Pujol y Comp.
Bejucal ..... D. Federico Jordan.
Bemba ..... Secada y Comp.
Cabañas ..... D. Martin Serviá.
Cárdenas ..... D. Pedro Abascal.
Camarioca ..... D. Francisco Menendez.
Cano ..... D. Domingo Carreras.
Cárdenas ..... D. Angel R. Alvarez.
Cartaxena ..... D. Fermin Figueroa.
Cayajabos ..... D. Fabian Rawich.
Cidra ..... D. Estéban G. Hevia.
Cienfuegos de Avila ..... D. Faustino Cuervo y Arango.
Cienfuegos ..... D. Agustin García y Mora
Cimarrones ..... D. Francisco Junquera
Colon ..... D. José Pon.
Colimbo ..... D. Juan Andricain.
Consolacion del Norte. D. Nestor Clavell.
Consolacion del Sur ... D. Rafael de Palma.
Corral-Falso ..... D. Isidro Alfaez.
Cornelio ..... D. Martin Rubí.
Cuba ..... D. Juan Pedro Dubrull.
Esperanza ..... D. Francisco de la Campa
Giraba ..... D. Ramon Casacó.
Guanajay ..... D. Cárlos Martí.
Guanajay ..... Doña María C. Amador
Guane ..... D. José Paura.
Guara ..... D. Pelegrin Vivó.
Guine ..... D. Andrés Rodriguez
Guira de Macurriges ..... D. Manuel Fernandez.
Guira de Melena ..... D. Julian G. Ruiz.
Holguin ..... D. José Torralbas y Coll
Hoyo Colorado ..... D. Francisco S. Herrera
Isla de Santo Domingo. D. Mariano Duran.
Jaruco ..... D. Pedro Rodriguez.
Jiguaní ..... D. Jesus Escalante.
La Catalina ..... D. Emilio Riego.
Lagunillas ..... D. Juan Bertran.
La Isabel ..... D. Faustino Palacios
Las Pozas ..... D. Pedro Collado.
Las Tunas ..... D. Francisco Hodesa
Limonar ..... D. S. Reguera.
Macagua ..... D. Manuel Arias.
Madruga ..... D. José Reyes.
Mangas de Rio Grande. D. José C. Marroquin.
Mantua ..... D. Salvador Lluch.
Manzanillo ..... D. Rafael Perez.
Mariana ..... D. Agustin Sanlos.
Marianao ..... D. Gerónimo Lacaes
Matanzas ..... Sanchez y Comp.
Mocon ..... Sr. Administrador de Correos.
Nuevitas ..... D. Juan Lopez.
Nueva-Paz ..... D. Juan A. Martinez.
Nueva Filipina ..... D. Canuto Lacalle.
Nuevitas ..... D. Dominico Gomez.
Palacios ..... D. Vicente García
Palmira ..... D. Rudesindo Izquierdo.
Palmira ..... D. Antonio Arenal
Palos ..... D. Gaspar Pons.
Perico ..... D. Félix Iñiesta.
Pinar del Rio ..... D. Deogracias Gil
Puerta de Tierra ..... D. Juan Manuel Regulaga
Puerto Principe ..... D. J. Piana y Lucena.
Quivicán ..... D. Juan Rigan y Estrada
Quintana ..... D. Francisco Lamadrid.
Quiriñas ..... A. de C.—D. Desiderio Perez.
Recreo ..... D. Juan Carol.
Remedios ..... D. José M. de Fuente
Roblas ..... D. Dimas Udaondo.
Roque ..... D. Miguel de Seña.
Sabanilla del Encomendador ..... D. Juan Fors.
Sagua de Tanamo ..... D. Félix de Castro
Sagua-la-Grande ..... D. Antonio M. Alcorer.
San Antonio ..... D. Pedro Toda.
San Cristobal ..... D. Celedonio Quintana.
Sancti-Spiritus ..... D. José de la Campa y cp.
S. Diego de los Baños.. D. Antonio Bardino.
San Felipe ..... Sr. Administrador de Correos
San José de las Lajas.. D. José Llorente.
San Nicolas ..... D. José M. Zamora
Santa Cruz ..... D. José Agustin Tellería
Santa Isabel de las Lajas ..... D. Francisco Antonio Figueroa
Santa M. del Rosario.. D. Toribio Arrecha.
Santiago de las Vegas D. José M. de Mesa
Santo Domingo ..... D. Ramon Veres.
Seiba del Agua ..... D. Ramon Ibalzo.
Seiba-Mocha ..... D. Pedro Antonio Gomez.
Sierra-Morena ..... D. Andrés Bassas y Lopez.
Taraste ..... Sr. Administrador de Correos.
Tiguabos ..... D. Pedro Mauri.
Trinidad ..... D. Pedro Cabrera
Vereda Nueva ..... D. José Corp
Vieja Bermeja ..... D. Ramon Alvarez.
Villaclara ..... D. Antonio Anido y Ledon
Yaguajay ..... D. José Roquet.

DE OFICIO.

Con fecha 22 de setiembre próximo pasado dice el Excelentísimo Sr. Presidente al Ilmo. Sr. Regente de esta Real Audiencia Pretorial lo que sigue:

"Ilmo. Sr.:—Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar, con fecha 6 de agosto, se me comunica la real orden siguiente:—Excmo. Sr.:—El Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar dice con 20 de junio último al Gobernador Capitan general de Filipinas lo siguiente:—En vista de las especiales condiciones de las islas Marianas, S. M. la Reina, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, ha tenido á bien disponer se eres un presidio en el punto de aquellas islas que V. E. juzgue conveniente, quedando V. E. autorizado para acordar los gastos y adoptar las medidas que se necesiten, sin perjuicio de dar cuenta al Gobierno para la resolucion que corresponda.—De real orden comunicada por el referido Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Y lo traslado á V. S. I. para los que en ocasion oportuna pudieran tener lugar.

Y dada cuenta al Real Acuerdo ha tenido á bien disponer, de conformidad con el Sr. Fiscal, que se circule á los Jueces de primera instancia del territorio para su conocimiento, lo que verifico, esperando se sirva acusarme recibo.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana, octubre 22 de 1861.—Dr. José Giralt, Secretario.—Sr. Alcalde mayor de.....

Con fecha 22 de setiembre próximo pasado dice el Excelentísimo Sr. Presidente al Ilmo. Sr. Regente de esta Real Audiencia Pretorial lo que sigue:

"Ilmo. Sr.:—Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar, con fecha 6 de agosto, se me comunica la real orden siguiente:—Excmo. Sr.:—El Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar dice con 20 de junio último al Gobernador Capitan general de Filipinas lo siguiente:—En vista de las especiales condiciones de las islas Marianas, S. M. la Reina, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, ha tenido á bien disponer se eres un presidio en el punto de aquellas islas que V. E. juzgue conveniente, quedando V. E. autorizado para acordar los gastos y adoptar las medidas que se necesiten, sin perjuicio de dar cuenta al Gobierno para la resolucion que corresponda.—De real orden comunicada por el referido Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Y lo traslado á V. S. I. para los que en ocasion oportuna pudieran tener lugar.

Y dada cuenta al Real Acuerdo ha tenido á bien disponer, de conformidad con el Sr. Fiscal, que se circule á los Jueces de primera instancia del territorio para su conocimiento, lo que verifico, esperando se sirva acusarme recibo.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana, octubre 22 de 1861.—Dr. José Giralt, Secretario.—Sr. Alcalde mayor de.....

TRIBUNALES.

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia.

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo á José María Antonio Vazquez Mauri, natural de Galicia, vecino de Puente Deume, casado, mayor de edad, y de la matrícula de su vecindario, para que en el término de nueve dias despues de publicado el último anuncio, se presente en la secretaría de mi mando á deducir y justificar su paradero, y á contestar sobre la causa formada contra Antonio Prezo por apropiacion ilegal de documentos, segun de que se ha tenido noticia, y de no verificarlo, se declarará rebelde y contumaz, y por bastante los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del asesor titular del juzgado en la referida causa, Habana, octubre 22 de 1861.—D. O del Que.—Cruz 2°, de Fonseca.—Por mandado de Su Señoría, Carlos de Acosta. 3-27

De Comercio.—Por auto de 15 del corriente mes se ha declarado en estado de quiebra á D. Pedro José Espluga habiéndose dictado todas las disposiciones que para los casos de quiebra previenen las leyes de Comercio. Se convoca á los Jueces Conciliarios al Sr. Cónsul sustituto D. Tomás Lerena y Depositario á D. Antonio Cowley se ha señalado para la primera Junta general de acreedores el dia del que corre á las 12 de la mañana en el Tribunal; habiéndose retrotraido los efectos del referido auto con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al dia 25 del mes próximo pasado, y se manda publicar edictos y convocar á los acreedores por cartas y edictos con inclusion de lo que prescribe el artículo 1057 del mencionado Código, que es lo siguiente:—La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al fallido, si no fuere por apoderado bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, con precaucion de que las personas en cuyo poder existan efectos ó noticias del quebrado, hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Sr. Juez Comisario, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y se convoca á los acreedores de la quiebra á su presencia á la hora general, bajo el apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.—Habana, octubre 21 de 1861.—Fernando de Castro. 3-25

De comercio.—Por auto de este tribunal de este dia se ha dispuesto se proceda el dia 30 del que corre á la venta en la tercera de general en pasta de los haberes de los aprehensos activos de todos los ministerios: lo que se avisa á los interesados á fin de que acudan á esta contaduría generales los dias señalados á recoger sus respectivos libramientos. Habana, 23 de octubre de 1861.—Beruete.

(ESTRACTOS DE LA GACETA.)

Por disposicion del Sr. Subintendente militar se anuncia al público que el dia 30 del actual, á las 12 y en el despacho de S. S., se procederá al remate del trapo de la Península de los señores oficiales, individuos cumplidos de este objeto, licenciados de presidio, pensados que hayan de pasará extinguir sus condenas á Ceuta, y tropa que pase á continuar sus servicios á aquel ejército, sujetándose para esto al pliego de condiciones que de manifiesto en la Secretaría del Capitan General en 20 del corriente, y el cual en el que ha de regir en lo sucesivo para estas contratas, en la inteligencia de que no se admitirá proposicion alguna que cerceda de 368 por individuo de tropa, con arreglo á las disposiciones vigentes, y que el remate constará de un solo acto, adjudicándose al mejor postor, interin recaiga la superior aprobacion del Excmo. Sr. Capitan General, concediéndose una prórroga de diez dias para que se presenten, en caso de empate.

Vencido el plazo que se concedió por la Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Guanabacoa, para que los estuvo adeudando cantidades por el impuesto municipal del primer semestre del corriente año y anteriores se presentaran á hacer el pago en la Mayordomía, y no habiéndose verificado los comprendidos en las relaciones insertas en la Gaceta por los conceptos que se expresan, se ha dispuesto se publicasen en el Diario oficial concediéndoles por equidad los dias para el propio apercibiendo no hacerlo se procederá contra ellos al cobro por la vía de apremio.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. inglés Robert, procedente de Halifax, y á la consignacion de los Sres. Aled, S y C:

A los consignatarios: 40 tercerolas, 973 tabales y 91 medias cajas de bacalao, 76 tercerolas y 225 tabales de robalo, 1 tercerola de pescado, 23,000 piés de madera, 10 atados de corlas y 2 id. de tablas.

—De la bca. amer. N. W. Bridge, procedente de Portland, y á la consignacion de los señores D. I. M. Zangroniz y Comp.

A los consignatarios: 107,000 piés de madera, 239 cortes de duelas y fondos, 134 barriles de papas, 100 cajas de jabon y 30 cuñetes de manteca.

—De la corb. esp. Sofía Matilde, procedente de la Coruña, y á la consignacion de D. Antonio de la Torriente.

Al consignatario: 890 barriles de harina, 1,030 canastos de papas, 9 barriles de carne, 2 id. de tocino, 160 tabales de sardinas, 722 canastos de papas y 141 millares de cebollas.

A D. B. Poeyo: 1 caja de libros.

A D. B. Sotolongo Arguelles: 500 fardos de mantas.

A D. Sotolongo Comp.: 1 bulto con efectos.

A los Sres. Carol y Surio: 200 jamones.

Al capitan: 38 barriles y tabales de sardinas.

A la bca. amer. Crescent, procedente de Liverpool y á la consignacion de los Sres. Galbrait, B y cp.

A la orden: 6 cascos y 3 cajas de quincalla, 6 cascos de aceite, 3 cestones de bulles, 1 casco de estufas, 20 estufas y 3 tabales de sardinas, 12 bultos y 1 caja de tabaco, 6 cascos de pintura, 12 fardos y 14 cajas lencería de algodon 42 cestos de mobles, 59 fardos de algodonería, 79 bultos de lencería, 1 caja de ropa, 1 id. de efectos y 200 sacos de arroz.

A los Sres. Adot, S. y cp: 3129 ladrillos.

A los Sres. Galindez hermanos: 1 caja de géneros.

A los Sres. Viguier, R. y cp: 13 cajas de algodonería, 32 idem de géneros.

A los Sres. Ramirez Hermanos: 2 cajas de carruages.

A los Sres. Runge, B. y cp: 200 cajas de sardinas, 130 sacos de arroz.

A los Sres. Scherrer y Richarson: 2 cajas de géneros.

A los Sres Gottig y Will: 4 tubos de quincalla y loza.

A los Sres. Rottman y Finker: 3 bultos de lencería.

A los Sres Clarke y cp: 1 caja de efectos.

A los Sres. Zendeguí y Treilles: 1 caja géneros.

A los Sres. Raspall y Clará: 19 fardos canela

A los Sres. Galbraith y Brown: 100 cascos de cerveza.

A F. Gonzalez: 1 caja de efectos.

A D. Francisco del Valle y sobrino: 4 cajas y 7 bultos géneros.

A D. G. H. Hetcher: 2 cajas géneros.

A los Sres. Zaldua y Ceruelos: 3 cajas lencería.

A D. Antonio Ferran: 31 bult. aceite, 211 atados y 200 barras de hierro.

A los Sres. Martinez y Corres: 26 bultos de cobre y clavos.

A D. J. B. Marque: 1 caja ropa.

A los Sres. Inchausti y Echeverría: 5 cajas géneros.

A D. J. de Petit: 2 cajas géneros.

A D. F. Gonzalez: 21 bultos géneros.

De la polacca esp. Conchita, procedente de Montevideo y á la consignacion de los señores Samá, Sotolongo y cp.

A los consignatarios: 3200 quintales de tasajo y 65 cueros.

De la frag. esp. Adelaida, procedente de Liverpool, y á la consignacion del capitan.

A D. S. Balbini: 12 fardos de lanas.

A D. Ramon Rodriguez: 1 caja de ferreteria.

A los Sres. Kobbe y Luling: 121 barriles de cerveza.

A los Sres. Clark y comp.: 25 cajas de algodones.

A D. J. Darder: 3 bultos de efectos.

A D. Francisco del Valle: 12 cajas de géneros.

A los Sres. Ibañez y Sarria: 38 fardos de algodones y 17 idem lienzos.

A D. F. de las Casas: 1 fardo de lienzos.

A D. I. de la Haza: 100 atados de estufas, 475 estufas y 6 cascos ferreteria.

A los Sres. Vignier y Robertson: 200 sacos de arroz, 190 barriles de cerveza, 22 bultos y 1 fardo de géneros, 15 cajas y 10 bultos de lienzos.

A D. Francisco Gonzalez: 2 fardos y 1 caja de algodon.

A los Sres. Carrera y Fernandez: 4 cajas de lienzos y algodones.

A D. E. Blandin: 3 cascos de aceite y 8 cajas de cobre.

A D. Francisco Marzan: 1 caja efectos.

A los Sres. Zendeguí y cp.: 7 fardos géneros.

A los Sres. Walker hermano: 6 cascos aceite, 9 id. ferreteria, 4 bocoyes de id., 1 caja de id., 130 atados hierro y 50 cajas ladrillos.

A D. Antonio Ferran: 757 barras, 132 atados, 7 cascos y 1 bulto de hierro.

A D. J. B. Sotolongo: 4 fardos y 12 cajas géneros.

A D. J. de la Haza: 100 atados de estufas, 475 estufas y 6 cascos ferreteria.

A los Sres. Vignier y Robertson: 200 sacos de arroz, 190 barriles de cerveza, 22 bultos y 1 fardo de géneros, 15 cajas y 10 bultos de lienzos.

A D. Francisco Gonzalez: 2 fardos y 1 caja de algodon.

A los Sres. Carrera y Fernandez: 4 cajas de lienzos y algodones.

A D. E. Blandin: 3 cascos de aceite y 8 cajas de cobre.

A D. Francisco Marzan: 1 caja efectos.

A los Sres. Zendeguí y cp.: 7 fardos géneros.

A los Sres. Walker hermano: 6 cascos aceite, 9 id. ferreteria, 4 bocoyes de id., 1 caja de id., 130 atados hierro y 50 cajas ladrillos.

A D. Antonio Ferran: 757 barras, 132 atados, 7 cascos y 1 bulto de hierro.

A D. J. B. Sotolongo: 4 fardos y 12 cajas géneros.

A los Sres. Carol y Surio: 200 jamones.

Al capitan: 38 barriles y tabales de sardinas.

A la bca. amer. Crescent, procedente de Liverpool y á la consignacion de los Sres. Galbrait, B y cp.

A la orden: 6 cascos y 3 cajas de quincalla, 6 cascos de aceite, 3 cestones de bulles, 1 casco de estufas, 20 estufas y 3 tabales de sardinas, 12 bultos y 1 caja de tabaco, 6 cascos de pintura, 12 fardos y 14 cajas lencería de algodon 42 cestos de muebles, 59 fardos de algodonería, 79 bultos de lencería, 1 caja de ropa, 1 id. de efectos y 200 saco de arroz.

A los Sres. Adot, S. y cp: 3129 ladrillos.

A los Sres. Galindez hermanos: 1 caja de géneros.

A los Sres. Viguier, R. y cp: 13 cajas de algodonería, 32 idem de géneros.

A los Sres. Ramirez Hermanos: 2 cajas de carruages.

A los Sres. Runge, B. y cp: 200 cajas de sardinas, 130 sacos de arroz.

A los Sres. Scherrer y Richarson: 2 cajas de géneros.

A los Sres Gottig y Will: 4 bultos de quincalla y loza.

A los Sres. Rottman y Finker: 3 bultos de lencería.

A los Sres Clarke y cp: 1 caja de efectos.

A los Sres. Zendeguí y Treilles: 1 caja géneros.

A los Sres. Raspall y Clará: 19 fardos canela

A los Sres. Galbraith y Brown: 100 cascos de cerveza.

A F. Gonzalez: 1 caja de efectos.

A D. Francisco del Valle y sobrino: 4 cajas y 7 bultos géneros.

A D. G. H. Hetcher: 2 cajas géneros.

A los Sres. Zaldua y Ceruelos: 3 cajas lencería.

A D. Antonio Ferran: 31 bult. aceite, 211 atados y 200 barras de hierro.

A los Sres. Martinez y Corres: 26 bultos de cobre y clavos.

A D. J. B. Marque: 1 caja ropa.

A los Sres. Inchausti y Echeverría: 5 cajas géneros.

A D. J. de Petit: 2 cajas géneros.

A D. F. Gonzalez: 21 bultos géneros.

De la polacca esp. Conchita, procedente de Montevideo y á la consignacion de los señores Samá, Sotolongo y cp.

A los consignatarios: 3200 quintales de tasajo y 65 cueros.

De la frag. esp. Adelaida, procedente de Liverpool, y á la consignacion del capitan.

A D. S. Balbini: 12 fardos de lanas.

A D. Ramon Rodriguez: 1 caja de ferreteria.

A los Sres. Kobbe y Luling: 121 barriles de cerveza.

A los Sres. Clark y comp.: 25 cajas de algodones.

A D. J. Darder: 3 bultos de efectos.

A D. Francisco del Valle: 12 cajas de géneros.

A los Sres. Ibañez y Sarria: 38 fardos de algodones y 17 idem lienzos.

A D. F. de las Casas: 1 fardo de lienzos.

A D. I

HABANA

VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 1861.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *setiembre*	26	NUEVA-YORK, *octubre*....	15
BARCELONA, *setiembre*..	27	N.-ORLEANS, *octubre*....	16
CADIZ, *setiembre*	20	CHARLESTON, *octubre*...	11
PARIS, *octubre*.....	1	MEXICO, *setiembre*.....	28
LONDRES, *octubre*.....	2	VERACRUZ *octubre*.....	9
LIVERPOOL, *octubre*.....	2	VALPARAISO, *abril*.....	20

La vida de las plantas, su desenvolvimiento normal, depende de un conjunto de circunstancias que mútuamente apoyadas, enlazadas y modificadas, contribuyen al resultado final: este, pues, es el último término de las respectivas acciones y reacciones de *distintos factores variables*, que ecsistiendo en el tiempo y la medida conveniente producen el efecto general.—De la misma manera que la vida en el animal está sostenida por un conjunto armónico de funciones, las cuales reclaman ciertos requisitos especiales para manifestarse; del mismo modo que la falta de equilibrio entre esos requisitos por esceso, defecto ó alteracion origina trastornos en la economía, asímismo las plantas ecsigen para desarrollarse un conjunto de circunstancias, las cuales, armónicamente equilibradas en sus distintas y recíprocas acciones, propenden al resultado normal.

La ciencia, el talento, el tacto del agrónomo consisten en determinar las relaciones recíprocas que enlazan las circunstancias que deben concurrir para dar orígen no ya al tipo de terreno mas propio para cada cultivo en determinado clima, con un fin especial, haciendo coexistir al efecto los elementos que le constituyen, sino tambien exaltar al último grado su poder productor. El punto de partida es, pues, fijar la naturaleza del terreno y comparándolo con el terreno tipo, deducir los cambios que es necesario hacerle sufrir para mejorar, reproducir, ó imitar el modelo.—Como la medida en que será preciso hacer contribuir cada mejora es relativa al estado inicial del terreno, es consiguiente que segun sus propiedades así será la estension de las mudanzas, de tal suerte que si ecsiste normalmente determinada circunstancia, inútil será emplear los medios de crearla, pero sí será preciso conservarla si por el cultivo se alterase.

Cada una de las operaciones que se ejecutan en la práctica agrícola tiene sus fines bien determinados, fijos, y al realizar cada una en particular, deseamos conseguir resultados previstos; pero para poder llegar á obtenerlos en su mas amplia manifestacion es preciso el concurso de las demás circunstancias, las cuales sino existiesen, se crearán: llevándose á cabo las mejoras con simultaneidad es claro que no darán un resultado constante si todas respectivamente no se proporcionan en el grado conveniente. Así, lo repetimos, las circunstancias de los cultivos no dependen de una sola y aislada operacion; son el resultado de distintos elementos combinados, y para conseguir el equilibrio favorable es urgente asociar y combinar todas las mejoras, con el fin de que mútuamente modificados produzcan de consuno el resultado general. Aun hay mas: cada operacion, útil en cierto grado cuando va auxiliada por otras, es inútil ó nociva si con esclusion se quiere realizar.

Vamos á aplicar rápidamente estas ideas generales.

En la unidad armónica, síntesis final de tantos elementos variados recíprocamente modificados, que se han puesto en presencia para obtener el mejor suelo, ocupa un lugar preferente el *drenage*, el cual, aunque produciendo efectos propios y bien determinados, ha menester para originarlos por completo, con el mayor beneficio, el concurso de otras circunstancias, las que á su vez demandan para mostrar todas sus consecuencias la coexistencia del *drenage*. En otros términos: esta operacion practicada de una manera aislada, desatendiendo las demás, ofrece inconvenientes ó no produce todos sus efectos de una manera contínua: es preciso unirla á otras prácticas progresivas, las cuales á mas de determinar y favorecer los beneficios del *drenage*, encuentran en él un potente auxiliar para dar orígen á sus efectos propios.

Hemos relatado los beneficios que se consiguen por medio del *drenage*; mas como estos están subordinados á la naturaleza del terreno, dicho se está que para obtenerlos en la mayor escala posible es necesario disponer el suelo del modo mas adecuado, si por su naturaleza no posee el conjunto de circunstancias deseadas: de aquí la utilidad de modificar las propiedades físicas del terreno por medio de los correctivos, de obrar sobre su composicion química con los convenientes abonos, de efectuar labores profundas, de desagregar el sub-suelo, de regar el terreno etc.—Algunos agricultores, examinando la accion del *drenage* en determinados terrenos, vieron que la desagregacion del sub-suelo no aumentaba ni contribuia á los efectos de aquel; mas en semejantes casos, esos esperimentadores debieron haber reconocido y manifestado que el sub-suelo no necesitaba perentoriamente ser modificado. No basta fertilizar por una vez el terreno, ejecutando en él todas las operaciones convenientes: como que así dispuesto el terreno las plantas absorben mas materias alimenticias, como por otra parte estas están sujetas á mermar por otros motivos (aereacion, filtracion de aguas etc.), es preciso conservar la fertilidad, reparando todas las pérdidas y restableciendo la armonía entre todas las circunstancias variables que la constituyen.

Las labores se encuentran en el mismo caso que el *drenage*: realizadas aisladamente, concluyen por esterilizar al cabo de cierto tiempo el terreno sino se acude á mejorarlo con abonos, correctivos etc.: el *drenage* á su vez es el complemento de las labores. En efecto, las labores verificadas sin el auxilio del drenage muchas veces no se ejecutan con perfeccion, otras no producen todos sus resultados y en todas circunstancias no pueden ejercer por tanto tiempo su influjo sobre el terreno que no se encuentre sometido continuamente á otras acciones favorables.

Los abonos no son aprovechados por completo si las demás circunstancias no favorecen la vegetacion ni las reacciones que tienen que sufrir para ser absorbidos: pueden perderse sin producir todos sus efectos; luego aisladamente tampoco conviene abonar.

Las propiedades físicas del terreno no pueden modificarse si no se desagua, riega y labra con perfeccion, y, por fin, de nada serviría modificarlas con inteligencia si no se introdujesen en él las materias alimenticias y se dispusiesen todas las otras circunstancias susceptibles de favorecer la absorcion de ellas. Además, esas mismas propiedades idóneamente modificadas pueden originar la esterilizacion del terreno en virtud de la mas potente vegetacion, la cual supone no solo escitacion en las funciones de las plantas sino aun que estas reciben mayor suma de materias alimenticias, las cuales si solo las suministra el terreno sin que se restablezcan las pérdidas, concluirán por agotarse. Nadie ignora que el uso esclusivo de la marga sin los auxilios de los abonos etc. hace infecundos á la larga aun los terrenos mas feraces: de aquí el proverbio "La marga enriquece á los padres y arruina á los hijos."

¿De qué serviría regar un terreno si el agua no pudiese penetrar al través de sus capas y fluir con libertad, desalojando el aire viciado, humedeciendo todas las partículas y propendiendo á que se introdujese nuevo aire? Si todas las circunstancias no fuesen favorables á la vegetacion, es claro que el riego ó las lluvias en muchos casos no harían mas que lavar el terreno y concluir por esquilmarlo. Sin contar que en terrenos fértiles y bien dispuestos, el riego, usado como única práctica agrícola, concluiría por esquilmar el terreno.

Concluiremos repitiendo que todas las mejoras agrícolas deben efectuarse de consuno; todas deben verificarse en la medida necesaria, de tal modo que sus resultados particulares se aunen para originar el equilibrio estable deseado. El grado relativo de todas y de cada una de esas mejoras, contribuyendo al resultado final, imprime á este su carácter propio, lo distingue especialmente y lo hace apto en su ser para tal ó cual planta, bajo un clima dado, que elabore en sus tegidos determinado producto. Las mejoras deben, pues, asociarse respectivamente á la naturaleza de las plantas, á la especializacion que queramos dar á sus funciones, á las propiedades generales del terreno y del clima; pero de todas maneras es preciso conciliar en todas circunstancias en la medida posible los fines de las labores preparatorias, de las labores profundas, las que desagregan el sub-suelo, los correctivos, abonos sólidos, aumentar el espesor de la capa vegetal, el *drenage* combinado con el riego y el uso de los abonos líquidos: en una palabra, realizar todas las mejoras que la ciencia moderna aconseja para conseguir el mácsimun de produccion.

ALVARO REYNOSO.

Tenemos á la vista la Memoria demostrativa de la situacion de la Sociedad General del Crédito Territorial Cubano presentada últimamente á los señores accionistas por el Consejo de Direccion; pero la importancia de ese documento, como lo indican su título y la naturaleza de la Sociedad, reclama de nosotros algo mas que un breve estracto de sus operaciones. Aplazando, pues, ese trabajo para uno de nuestros próximos números, nos limitamos por hoy á ofrecer un estado de las cuentas que han sufrido alteraciones desde el balance general de 30 de junio de 1860 hasta el del 14 de setiembre próximo pasado, advirtiendo que aunque el año social terminó en fin de junio anterior, el Consejo de Direccion, teniendo en cuenta el corto tiempo trascurrido entre esa fecha y el 2 de mayo próximo pasado, en que el Director presentó otra Memoria demostrativa, determinó comprender en la presente las operaciones de los meses de julio, agosto y setiembre. He aquí el estado antedicho correspondiente al 14 de setiembre último:

ACTIVO.

Caja.....$	54.418—78 baja.
Cartera.....	864.601—86 baja.
Préstamos en cuentas corrientes.	266.980—16 aumento.
Créditos refaccionarios.....	150.465—79 idem.
Hipotecas.....	1.038.145—46 idem.
Propiedades.....	17.666—22 baja.
Acciones.....	68.315—40 aumento.
Cuentas varias.....	543.667—31 idem.
Gastos de todas clases.....	4.694—50 idem.
Banco Agrícola.....	22.152—05 baja

PASIVO.

Cuentas corrientes.....$	7.569—18 aumento.
Depósitos con interés.....	27.067—22 baja.
Idem sin interés.....	52.747—12 aumento.
Obligaciones á pagar.....	1.360.075—71 idem.
Idem subsidiarias.....	275.431—22 baja.
Idem hipotecarias.....	226.941—63 idem.
Títulos de renta.....	157.000—00 aumento.
Fondo de reserva.....	2.389—84 idem.
Refacciones.....	8.088—12 baja.

"Despues de 30 de junio del año próximo pasado, dice la "Memoria," fueron satisfechos á los señores accionistas $210.000 por el dividendo de 10 por 100 que se declaró y repartió, quedando reducida la cuenta de ganancias y pérdidas á $257,550—50 correspondientes á años posteriores. Al terminar el nuevo año social (30 de junio de 1861) viene aumentada con $116,955—42, y que son ganancias de ese ejercicio, segun se vé del balance particular de ganancias y pérdidas, ó sea en proporcion un 5,56 por 100 del capital. Las de años posteriores se han acrecentado hasta esta fecha (setiembre 14 de 1861) en $184,286—70."

Teniendo en cuenta que las utilidades del año social se han reducido hasta donde era posible, el Consejo de direccion ha estimado que la época no permitia proceder prudentemente al reparto de esas utilidades. "Pendientes de solucion definitiva, dice, se hallan varias negociaciones en cobro de créditos vencidos, y sería prematura la distribucion de beneficios que deben reservarse para el evento improbable, pero posible, de algun quebranto imprevisto. Si no en dinero, al menos en papel fuera fácil repartir dividendo á los señores asociados; mas es nuestra opinion, como interesados y como directores, que debe suspenderse, ya para cubrir nuestro capital contra las eventualidades, hasta que serene el tiempo, ya para aumentar la cuota del reparto próximo, cuando se presente mas despejada la situacion general."

Por último, el Consejo de Direccion anuncia que del empréstito ideado por el señor Director entre los señores accionistas (y cuya suma total suscrita asciende á $201.400) se han realizado $117,714—19.

Tenemos tambien á la vista el informe de la Contaduría de la Empresa del ferrocarril de Caibarien sobre el resultado de las operaciones de esta en los cinco primeros meses del corriente año, resultando de ese documento que los ingresos por todos conceptos ascendieron en el período mencionado á $26,688—60, de manera que ofrecen sobre el total de los mismos en los cinco primeros meses de 1860 un aumento de $429—12¾. Pequeño es en sí mismo ese aumento; pero sí tenemos en cuenta la situacion difícil porque han atravesado todas las empresas en los primeros meses de este año, y si además, respecto de la del ferrocarril de Caibarien se toman en consideracion otras circunstancias particulares que se mencionan en el informe, y que naturalmente han contrariado el progreso de sus intereses, debemos deducir que la situacion de esa empresa es satisfactoria. Comparados los ingresos brutos de la Empresa ($26,688—60) con los gastos de refaccion ($10,017—50) resulta que estos han absorbido un 37,53 por ciento de aquellos. Las utilidades líquidas en los mencionados cinco meses ascienden á $15.553—58¼.

Segun nuestras noticias, en la junta general de accionistas de la Empresa del ferrocarril de la Bahía que se celebró el miércoles último, despues de leerse la Memoria presentada por el Sr. administrador, se procedió al nombramiento de cuatro vocales que habian de reemplazar á otros tantos cuyo tiempo habia cumplido. Los salientes eran los Sres. D. Miguel Antonio Herrera, Don Pedro de Sotolongo, D. José Pedroso y D. César Vernet, y en su lugar fueron nombrados los Sres. D. Miguel Antonio Herrera (reelecto), D. Ignacio Montalvo, D. Pablo de los Santos y D. Gaspar Contreras.

Se nombró además en la misma junta la comision que ha de revisar las cuentas de la administracion, y se suspendió la sesion para continuarla cuando la citada comision presente su informe.

Insertamos á continuacion el tercer artículo que sobre arbolado y riegos en esta isla nos ha dirigido el Sr. D. Joaquin Gimenez Delgado; pero debemos repetir aquí que seguimos en desacuerdo en muchos de los puntos que nuestro comunicante toca en su trabajo, y que á su refutacion dedicaremos algun espacio tan pronto hayamos publicado las consideraciones que como complemento de su tarea nos anuncia el Sr. Delgado.

He aquí el artículo:

PORVENIR DE LA ISLA DE CUBA.

III.

Cuanto mas claro se va dejando ver el fin no muy remoto á que se va encaminando este país, á impulso, como ya he dicho, de esa misma agricultura, base fundamental de una positiva grandeza en otros pueblos, y entre nosotros efímero pedestal donde se ha subido este país en pocos años para descender al no ser en otros pocos, mas son los que se afanan por atajar el mal; pero, vuelvo á decirlo, no bien conocida la causa no ha podido conocerse el remedio. Hay quien cree que dando mas y mas espansion aun á la agricultura, concediéndole nuevas franquicias y procurando, en fin, por cuantos medios sean imaginables su mayor ensanche, se opondrá una barrera al mal que ya comienza á sentirse generalmente, y que será tanto mayor y mas irremediable cuanto mas se tarde en presentarse á nuestra vista, tal cual es en toda su deformidad. La Isla de Cuba no solamente ha llegado, sino que ha traspasado en mucho los límites á que se debiera haber circunscrito en riqueza agrícola para que sin grandes esfuerzos se pudiera haber sostenido en un verdadero estado de opulencia que envidiarian muchas naciones; pero traspasamos esos límites y apenas los traspasamos, el cataclismo se presentó á nuestra vista.

Algo tarde es en verdad; pero aun no fuera inoportuno el remedio si léjos de aplicarlo no estuviésemos empeñados en hacer le adquirir mas colosales dimensiones.

La superficie de la Isla en caballerías, inclusa la isla de Pinos y cayos adyacentes, segun el Sr. D. José de Arboleya, es de 922,230; segun el Sr. D. Ramon de la Sagra de 468,523; segun la comision de estadística del año 1846 de 728,775, y segun D. José María de la Torre de 905,776. Tomando, pues, el término medio de estos diferentes cálculos tendremos una superficie de 756,326 caballerías de tierra en toda la Isla, incluyendo la de Pinos y todos los cayos á ella pertenecientes, de cuya superficie total hay que hacer las siguientes deducciones.

Superficie de la isla de Pinos y cayos..	50.000 caballerías.
Sabanas y pedregales inútiles.....	67.817
Litoral censoso de la isla.....	5.500
Superficie ocupada por los 115,000 edificios que existen en toda ella, calles, plazas etc.....	820
Total.....	124.167 caballerías.

Cuya suma, rebajada de las 756,326 caballerías que hemos dado de superficie á la isla, ofrece un resultado de 632,159 caballerías, líquida superficie de que debe partirse para hacer el cálculo en que voy á entrar.

Dando por supuesto que al tiempo del descubrimiento de la isla, en cuya época es notorio que sus habitantes cultivaban varias plantas con cuyo fruto se alimentaban, y aun en tres siglos despues, solo habiese sido desmontada ó desplobada de sus bosques en una décima parte, tendríamos ya sin montes una superficie de 63,215 caballerías.

Veamos ahora la parte que la agricultura ha esquilmado del total de terreno que encontró vírgen al principio de su gran desarrollo.

Segun el estado de la Intendencia general en el último año de 1860 á 1861 ecsistian en la isla 1,365 ingenios que por noticias dadas por sus mismos dueños tenian en aprovechamiento 59,446 caballerías, á cuya suma bien puede agregarse un 5 por 100 por razones que á nadie se ocultan, elevándose por lo tanto á 71,335 caballerías de tierra desmontadas para ingenios.

Ecsistian el año de 1850 unos 1,500 cafetales, los cuales, calculado el desmonte que han ocasionado en solo doce caballerías cada uno, hacen 18,000 caballerías.

En dicho año de 1850, últimas noticias que de momento he podido adquirir, habia igualmente unas 10,000 vegas de tabaco que como este cultivo ha ido en aumento de entonces acá, podrán ascender actualmente á 12,000 y suponiendo para cada una el desmonte de solo una caballería de tierra, serán 12,000 caballerías.

En el mismo año habia unas 26,000 estancias que bien pueden aumentarse actualmente hasta 30.000, las cuales, á solo dos caballerías para cada una, ofrecen un desmonte de 60,000 caballerías.

Habia en la misma fecha 4,800 potreros, que supongo aumentados solamente hasta 5,000, los cuales á 20 caballerías uno, hacen 100,000.

Total de caballerías desmontadas para cultivo y orlanza, 324.540 caballerías.

Voy á calcular ahora los desmontes que se han hecho para estraccion de maderas de construccion y de tinte, para lo cual tomaré por año medio el mismo de 1850, en el cual ascendió la exportacion á $371.226, en esta forma: Maderas de construccion 293,777; Fustetè 77,449.

El valor de cada árbol ó *palo* en el monte se calcula en un peso, y aunque al tiempo de exportarlo ya ha aumentado en mucho es te precio, bien puede calcularse dicho aumento como justa remuneracion, bien sea de los gastos que ocasiona su estraccion, bien de la falta de ecsactitud en las confesiones de esta especie, por parte de la generalidad de los exportadores, bien del gran número de árboles que perecen en esta clase de *tumbas* ó desmontes, sin aprovecharse para nada, ó bien sea de los cortes que se hacen para el consumo de la isla, especialmente desde que se empezó la construccion de nuestras vías férreas. Así pues, no puede tacharse de cálculo favorable á mi propósito el que admita como número de árboles cortados el de pesos á que ascendió su exportacion, y sin embargo lo admito en obsequio á la brevedad.

Tenemos pues 371,266 árboles cortados en un solo año, cuyo número, multiplicado solo por cincuenta años, dando por supuesto que tan moderna sea la obra de destruccion de nuestros montes, resulta que en solos dichos 50 años, se han talado 1.856.130 árboles, que suponiendo no ocupase cada uno mas que una superficie de un cordel, la cual es sobrado poca cuando se sabe que los que se cortan son los mas corpulentos, así como que en su preparacion y arrastre perece la vejetacion en un radio mucho mayor y aun muchos otros árboles antes de su salida del monte, da una superficie en caballerías de 68.700. Resumamos:

Total superficie de la Isla en caballerías.....		756.326
BAJAS.		
Isla de Pinos y Cayos.	50.000	
Terrenos áridos.....	67.847	
Litoral inútil.....	5.500	
Edificios y calles....	850	
En aprovechamiento en tiempo de la conquista.....	63.215	
Desmonte p° ingenios	71.335	
Id. para cafetales.....	18.000	
Id. para vegas.....	12.000	
Id. para estancias....	60.000	
Id. para potreros.....	100.000	
Cortes de madera y fustete.....	68.700	
		517.417
Terrenos vírgenes aun.....		238.909

De cuyas 238.909 caballerías que resultan de terrenos vírgenes aun, segun mis anteriores cálculos, y teniendo en cuenta que los desmontes practicados hasta el presente, por todos conceptos, han sido de los mejores terrenos, lo mismo para el aprovechamiento de maderas, porque las producian mejores, que para el cultivo, no es aventurado el calcular solo en una mitad del referido terreno el que actualmente se encuentre poblado de monte verdaderamente dicho, ó sease una superficie de 119.455 caballerías: montes que, por mas doloroso que sea el confesarlo, al paso á que vamos habrán desaparecido por completo ántes de la terminacion del presente siglo, y entónces la prodigiosa Isla de Cuba, envidia hoy del universo, se verá como tantas otras sus vecinas, á quienes tambien vió COLON, como á ella misma, cubiertas de la mas lozana vegetacion, privada de sus contínuos riegos, convertida en un peñasco árido. Otro siglo mas, y entónces sustentarán seres miserables que oirán como creaciones de la fantasía las narraciones de su actual grandeza, ó maldecirán la memoria de sus mayores; la memoria de la generacion presente!

La conservacion y prosperidad de los montes que áun se han salvado es el único remedio que podrá salvar la isla. El órden y régimen en sus nuevos aprovechamientos y un buen sistema de plantíos, hé aquí las cuestiones que con preferencia deben acometerlos que verdaderamente se interesen en el porvenir de este país.

Algunos dirán que ecsagero el mal, que mis cálculos son tambien ecsagerados. Yo no lo creo así; y sin embargo, convendré con ellos por un momento; pero ¿qué se deducirá de aquí? Que el fin que yo pronostico estará un poco mas allá de donde yo lo veo; pero siempre habrá que confesar que ese fin tan desastroso amenaza, para no muy remota época, á la hoy opulenta Isla de Cuba.

Hasta aquí mi trabajo; pero en vista de lo espuesto por los Sres. Redactores del *Diario de la Marina* en el preámbulo que encabeza mi segundo artículo, habrán de permitirme dichos señores que entre en ciertas consideraciones, aunque breves, ántes que acometan la tárea de refutar aquellos de mis apreciaciones con que manifiestan no estar conformes, cuya pequeña tarea dejaré para otro dia por ser demasiado estensa el presente artículo.—*Joaquin Jimenez Delgado.*

PERU Y CHILE.—Tenemos noticias de la primera de dichas repúblicas hasta el 13 del pasado setiembre, y de la segunda hasta el 2. El presidente Castilla habia espulsado del territorio peruano al general Echenique y á los Sres. Rivas, Elézpuru y Larrañaga no obstante haber sido absueltos por la Corte Superior de Justicia en la causa que por delitos políticos se les seguía. Parece que el general Castilla encontró dificultades para llevar á cabo el estrañamiento de las personas antes citadas por resistirse á cumplir sus órdenes varios gefes y oficiales de la marina nacional.

En Chile las Cámaras reunidas en Congreso el 30 de agosto habian declarado unánimente electo presidente al Sr. D. José Joaquin Perez.—Las sesiones del Congreso fueron prorogadas hasta el 30 del pasado setiembre.

A consecuencia de haber prohibido el Illmo. Sr. Arzobispo de Santiago que se celebrasen por varios italianos ecsequias en honor del Conde de Cavour, el Cónsul general de Italia elevó una protesta al gobierno chileno, considerando aquel acto ofensivo á su nacion y al gobierno que tiene á honra continuar la política iniciada por Cavour.

Segun el informe presentado á las Cámaras por el ministro de Hacienda, las rentas nacionales chilenas han dado por término medio en los últimos treinta años, un producto de 4 000.000 de duros. En 1860 ascendieron á $7.494.750, y en todo el tiempo que abraza el cálculo proporcional, á ciento quince millones cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos ochenta y dos pesos.

SAN SALVADOR.—Hemos recibido una coleccion de la *Gaceta oficial* del Salvador cuya fecha mas reciente alcanza al cuatro del pasado. En la del 24 de agosto se publica el tratado de comercio entre el reino de Cerdeña y aquella república. Tambien se registra en las columnas del citado periódico un acuerdo del gobierno, relativo á los derechos que debe pagar el tabaco que se importe de Honduras y prohibiendo la introduccion del elaborado.

CALIFORNIA.—Los periódicos de San Francisco del 11 de setiembre, que son los mas recientes, se ocupan de la próxima eleccion que debía verificarse, siendo el candidato que mas probabilidades tenía de ser nombrado gobernador Mr. Stamford, miembro del partido republicano. "El voto republicano, dice el *Eco del Pacífico*, ha triplicado de su número de las dos elecciones pasadas. A dos causas esenciales se debe este aumento: á que la caja ha pasado á su lado y á la opinion de union prevalente en el estado."

El mismo diario anuncia haber llegado á Placerville una caravana llamada *Bloomer Tren*, la mas notable que ha atravesado el desierto: "dícese, añade, que trae cuarenta *ladies*, todas usan botas, y vienen armadas de revólvers y *bowvie knifes*. Estas *ladies* probablemente iban para Bull's Run y se han estraviado en el camino."

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva-York. 15 de Octubre.

VIII.

ULTIMAS NOTICIAS.—Las que recibimos sobre el movimiento de avance de los confederados son mas estensas que las que he referido en los capítulos anteriores. Descubrió el movimiento el general Smith, porque sus centinelas de vanguardia tuvieron que retirarse el sábado por la tarde ante un numeroso cuerpo de artillería, infantería y caballería que se presentó á milla y media de Lewinsville. Los confederados montaron sus cañones en una colina é hicieron al parecer todos los preparativos para un ataque contra las posiciones federales de Prospect Hill. Tocóse generala en la division Smith y se avisó el general Mc-Clellan, quien á su vez mandó poner sobre las armas á todas las tropas que están en Virginia y pidió á Washington los edecanes que no le habian seguido. El enemigo, sin embargo, no hizo mas que mirar el movimiento, disparó algunos cañonazos á manera de salvas y se retiró.

El "*Chronicle* de Wáshington dijo ayer que la ciudad estaba llena de rumores en la noche del sábado y en un estado de agitacion febril hasta que el sueño calmó los nervios del vecindario. Hablábase de un avance del enemigo contra nuestras líneas, de ataque y retirada de los rebeldes. Los partes telegráficos anunciaron ya tarde en el cuartel general que no habia ocurrido movimiento de importancia. Las fuerzas del general Mc-Clellan van avanzando gradualmente y tomando y fortificando nuevas posiciones. Están ya tan cerca los dos ejércitos en Fairfax House y otros puntos á lo largo de las líneas, que es imposible que no se trabe en breve un combate. Bien lo sabe el comandante general de nuestro ejército. Anoche estaba todavía con él y no se creia que regresase hasta el amanecer."

Otra noticia agitaba á Wáshington, y era la de que los rebeldes habian cruzado el Potomac y hecho pedazos al ejército del general Banks.

Wáshington es la ciudad mas nerviosa del universo. Ha quince dias que de allí escribian lo siguiente:

"Vive aquí la gente en un estado de agitacion febril, y cuantos V. encuentre le darán la seguridad mas positiva, bajo la fé de alguien que está en íntimas relaciones con el general Mc-Clellan, el Presidente, ó algun miembro del gabinete, de que habrá "movimiento" mañana, el lúnes ó el mártes. A veces el movimiento es de nuestra parte, otras de la del enemigo; pero siempre habrá movimiento, porque así lo exige el mas ardiente patriotismo de los amigos de la Union, ó la certeza de la victoria, ó, á ocasiones, la carencia absoluta de noticias. Pero los comandantes son incontrastables á pesar de todo y no habrá movimiento, porque desde lo de Bull's Run se convencieron de que esto no es juego de niños, sino contienda de vida ó muerte para la nacion, y que no se ha de dar batalla por solo exitar al público, ó por otra razon que no demande el honor nacional... Los rebeldes se movieron de Manassas por lo mal sano del lugar, por la carencia de agua y por las emanaciones del campo de batalla; y en vez de retirarse, se acercaron porque era mayor atrevimiento y no se les descorazonaba la tropa."

Vayan con Dios los *exitments* y veamos cuál es la posicion del Gran ejército, como le llaman los corresponsales. Ocupa una estension de quince millas y se halla en posicion de marcha al primer aviso. Las baterías se hallan distribuidas á distancias cortas y adecuadas y el general McClellan puede con aviso anticipado de doce horas marchar con grandes fuerzas por los cuatro caminos que conducen al interior de Virginia y que él ocupa en la actualidad. La *Prens* de Filadelfia trae una multitud de pomposos elogios acerca de la escelencia del ejército, aunque incidentalmente dice que no está tan bien *disciplinado* como las tropas europeas en tiempo de guerra. La falla, como se ve, es corta al parecer. Esperemos las obras para juzgar del obrero.

La espedicion naval contra el Sur empezó á salir el sábado por la tarde: zarparon siete vapores, entre ellos el *Cahawba*, el *Empire City* y el *Coatzacoalcos*. El domingo salieron el *Star of the South*, el *Daniel Webster*, el *Ariel*, el *Arago*, el *Vanderbilt* (cargado hasta los imbornales), el *Oriental* y cinco vapores mas. Quedan los vapores *Matanzas, Santiago de Cuba* y otros mas pequeños, con los trasportes que saldrán convoyados por la fragata de guerra *Wabbash*. En Annápolis hay de 15 á 17,000 hombres aguardando los buques para embarcarse, y en el fuerte Monroe están listos varios regimientos que tomarán parte en la espedicion.

Antes que esta llegue á su destino lo sabrán los confederados por la vía de Baltimore y por la misma de Wáshington, en donde no les faltan amigos íntimos ni en el público ni en el gobierno. Con tal motivo se califica de crímen la indiscrecion de los escritores públicos que han dado pormenores acerca de todo lo hecho. Como si antes que los periódicos no llegasen las cartas particulares con mayor copia de noticias que las publicadas! Por otra parte, constando la espedicion de 50,000 hombres, como se dice, *¡¡Cuarentena!!* adonde quiera que llegue hará imposible toda resistencia, y no estando además designado el punto de desembarco, la noticia de que ha salido no hará sino poner en zozobra á los del Sur. Con este raciocinio se defienden los que han cometido la indiscrecion de quebrantar el "convenio" que habian hecho con las autoridades de no dar al enemigo noticias para prepararlo.

Veo que se hace aquí mucho mérito del secreto, que no hay duda de que en algunos casos de él depende el ésito de los acontecimientos; pero en cuanto á esta espedicion no sé cómo habria podido tenérsela oculta ya que se ha hecho en tan gran escala y á la vista de todos. Cuando las potencias occidentales emprendieron la guerra de Crimea, se consultó á Luis Napoleon si se cortarian las comunicaciones telegráficas con la Rusia. El Emperador contestó que la Francia era bastante poderosa para hacer cosas irresistibles y avisar de antemano que las iba á hacer. ¿Porqué nuestros jóvenes Napoleones no toman ejemplo de su hermano mayor? O acaso no cuentan en tanto grado como lo ponderan con el poderío de la Union?

El *Day Book* nos ha traido noticias recientes de Nueva-Orleans. Segun ellas el 8 del corriente atravesaron mil hombres de la tierra firme á la isla de Santa Rosa, donde está situado el fuerte Pickens, y atacaron con impetuosa arremetida á los zuavos de Wilson, aquellos insignes batalladores de que Nueva-York descansó cuando sentaron plaza al salir de las penitenciarías. Los confederados iban al mando del general Anderson, y arrollaron á los de Wilson despues de una hora de combate, en el que Wilson perdió sus tiendas y una gran cantidad de raciones, equipos y pertrechos, habiendo dejado clavados sus cañones. El parte confederado, único recibido, dice que las pérdidas del campamento unionista fueron grandes, pero no las especifica; las propias alcanzaron á 40 muertos y 80 heridos. Confiesa que los batalladores de Wilson se portaron con valor.

De Missouri sabemos que el secretario de la Guerra, Mr. Cameron, que fué á aquel departamento en calidad de visitador nombrado por el gobierno, ha puesto en apriete al general Fremont, y aun se dice que llegó á deponerlo. La última parte necesita confirmacion, mas es positivo que le hizo suspender las fortificaciones de San Luis, en las que se han enterrado los pesos por millares dentro de zanjas inútiles y de parapetos inservibles, impidiéndole además continuar la construccion de un cuartel que habia empezado junto á su casa para su guardia de honor. Dispuso al mismo tiempo el ministro que no se pagase ninguna cuenta atrasada sin obtenerse antes el V° B° del ministerio de la Guerra, y que el dinero en caja se invirtiese solamente en los gastos del dia. El general Fremont está en Tipton con 40.000 hombres; pero carece de medios de trasporte para avanzar, no ya á razon de 40 millas diarias, pero ni aun á razon de 5. Le faltan tambien provisiones.

El corresponsal del *World* escribe de Sedalia con fecha del dia 11, que se quedó sorprendido al encontrar al general Fremont con su vanguardia materialmente enterrados en el lodo entre Sedalia y California. Las lluvias que habian caido en abundancia habian puesto intransitables los caminos, y el ejército federal se hallaba empantanado é incapaz de moverse por el lodo que habia en todas partes. Oficiales y soldados tenían la ropa hecha una miseria, y las caballerías se hundían en el fango hasta la rodilla. Entre tanto, el general Price, que habia pasado ya los malos caminos, estaba á 75 millas de distancia, sin que fuese posible alcanzarlo. "Sus movimientos son tanto mas rápidos que los nuestros, dice el corresponsal, como que puede él flanquearnos y atacarnos por retaguardia antes que nosotros lo sepamos." De todas maneras, no se podrá verificar movimiento alguno de avance en ménos de dos semanas, tiempo sobrado para que Pierce se meta en Ironton, en Bird's Point, ó en Columbus.

El mismo corresponsal da pese al rumor de que Fremont ha rehusado modificar su proclama en el sentido que le ordenó el Presidente que lo hiciera, y sigue exigiendo su total cumplimiento. El coronel Blair continúa arrestado á pesar de las órdenes terminantes del general Scott, y la acusacion que "Pancho" presentó contra el comandante general no ha aparecido todavía en Wáshington.

Del fuerte Monroe avisan con fecha de anteayer que 12 zuavos de Nueva-York fueron capturados por los rebeldes á corta distancia de Newport News. El teniente que los mandaba ha sido arrestado por cobarde. El carro que custodiaba cayó en poder de los confederados junto con la leña que habia recogido.

Breckinridge, Preston, Johnson y otros jefes confederados han organizado un nuevo campamento en Prestonburg (Kentucky). Dícese que tiene de 6 á 7.000 hombres á quienes hace maniobrar todos los dias con alarma de los vecinos.

A $800.000 alcanzan las propiedades que han confiscado los confederados en Virginia como pertenecientes á habitantes de los estados septentrionales y en represalia de los bienes de los confederados que estos han declarado buena presa en el Norte. Por la yegua Flora Temple, va de ejemplo, han puesto embargo á los pianos que Chikering tenia en Richmond, dando lo cerrido por lo tocado, corvetas por semifusas.

Mr. Wisse, ex gobernador de Virginia, queda bien moribundo en Richmond.

Un capitan de voluntarios de la brigada Sickles á su regreso de los campos de Marilandia mas abajo de Wáshington dice el *Tribune* que ha escrito á un amigo suyo diciéndole: "Muchas familias al vernos acercar se han escapado á Virginia, dejando sus casas, haciendas y ganados al cuidado de sus criados que son los únicos verdaderos unionistas de estas regiones."

El ayudante general del ejército ha espedido una órden general para que no se conserve en el ejército como capellanes sino á los clérigos ordenados, y se despache á todos *los demás*.

Mr. Lewe, el profesor, dejó escapar su globo en Lewinsville, no léjos de Wáshington y está en Filadelfia construyendo otro mas por cuenta del gobierno. Los confederados tienen tambien globos hasta en Missouri.

Se ha descubierto en Wáshington que los cartuchos de bala de á onza para la caballería tenian un tarugo de palo en lugar de bala y algunos semilla de nabo en vez de pólvora.

La madre de Jackson, el que mató á Ellsworth en Alejandría, y su cuñado Mr. Moore, han sido arrestados por estar en comunicacion con los del Sur.

El sábado ocupó el superintendente de policía de Nueva-York un millon de cápsulas de percusion listas ya para ser enviadas á la Habana. El pretesto de la captura ha sido que iban destinadas al Sur, y tiene razon el Superintendente, pues la Habana queda al Sur de Nueva-York, ó miente la geografía de la superintendencia.

Dice el *World*: "Se ha recibido noticia de que el gobierno inglés está reuniendo á las callandras en Montreal una cantidad inmensa de cañones, armas portátiles y municiones. Al paso que va, ántes que se interrumpa la navegacion por causa del invierno, tendrá en almacen armas y pertrechos para armar un ejército de 120,000 hombres durante una larga campaña."

Leo en una correspondencia dirigida de Wáshington al *Republican* de Springfield lo siguiente: "Por primera vez conocemos en la historia del país á una presidenta que parece desosa de intervenir en los asuntos del gobierno. Sus amigos comparan á la señora de Lincoln con la reina Isabel de Inglaterra por sus gustos y capacidad de mujer de Estado. De ninguna manera es la dama sencilla y casera que se suponia, pues la naturaleza la dotó evidentemente de las cualidades necesarias para que se mez lase en la política. Hasta ahora ha hecho y deshecho la fortuna de muchos nombres de gobierno. Dícese que anda siempre en pláticas con los miembros del gabinete, y antes de ahora ha sostenido con ellos correspondencia tirada sobre los negocios públicos. Algunos llegan hasta asegurar que el Presidente le es deudor de muchos de s

de escena; dos hermanos Conrado, célebres acróbates alemanes; Charles, gran volteador; señora Demont, antes de ahora conocida en esta por Josefina Tournier, señorita Ida, de 11 años (!) gran ecuestre; Sr. Demot, ecuestre y acróbata; Sam. Burt, ecuestre por el estilo de Melville; los hermanos Tournier; C. Rivers; W. Kin-Kadé y otros, entre ellos los Sres. Maya y Blanco. Igualmente informaremos á nuestros lectores de las noticias que sobre la nombrada *troupe* se nos vayan comunicando.

Concierto.—Se nos dice que el concierto anunciado por el Sr. Ruiz en el teatro de Marianao, que no pudo verificarse el domingo 13 del corriente, tendrá efecto el domingo 27.

Buen hallazgo.—Un salvaguardia de servicio en el mercado de Cristina encontró ayer abandonadas en la calle tres chivas, las mismas que condujo á la celadaría de San Francisco. Allí se guardarán por algun tiempo y sino se las reclama serán remitidas al Corral de Concejo.

Ya se encontró.—Un individuo reclamado por el Sr. Director de obras de calles fué encontrado ayer por la policía y remitido al taller correccional.

Al fin cayó.—A las tres de la tarde de ayer el celador de San Lázaro detuvo en la calzada de Belascoain á un negro que armado de un compás de veinte y tres pulgadas de largo, amenazaba á otro de su clase. Escapó el detenido de manos del celador, pero no por mucho tiempo, pues á las dos de la noche se hallaba ya enjaulado, no sin haber, empero, herido á las seis de la tarde á un individuo de color, y á una hija de este mismo. "Este hombre es un tesoro, y los tesoros etc."

El mismo rumbo—le fué señalado á otro individuo de color que habiéndole amonestado un sereno por faltar al respeto á un hombre blanco, se volvió contra el que le recordaba el cumplimiento de su deber.

Trabajos.—Les que actualmente se verifican en la línea férrea de la Calzada Real del Cerro han empezado á ser para el público antes de tiempo esto es, antes que la susodicha línea se ponga en explotacion, pues obstruida en algunos puntos la calzada en todo su ancho, gran peligro corren de volcar en ella los carruages, especialmente las alterosas y pesadas *guaguas* que suelen irá veces casi *dormidas* sobre la banda de sotavento, á pique de redondear la volteretа. Pero aun cuando ese peligro no corriesen allí los carruages, son increibles los *trabajos* que pasa el público transeunte en ellos con los saltos, sacudidas, bandazos y cabezadas que pegan los mismos en aquel océano de montones de tierra, palos, adoquines sueltos &. de todo lo cual resulta á la vez un notable perjuicio á la misma obra del ferro-carril por los deteriores que causa en ella el tráfico continuo.—En bien del público, pues, y en bien de la empresa del camino urbano es de desear que para lo que falta aun de este se adopte el medio mas conveniente en el órden de los trabajos, á fin de que no pasen los que pasan cuantos por vivir en el Cerro y tener sus negocios en la ciudad van y vienen lo menos dos veces al dia por aquella calzada.

¡Un pantalon comunicante!—He aquí una carta original que acabamos de recibir.—"Señor Localista del Diario de la Marina.—Muy Sr. mio: Mi dueño, que es pobre, tiene que hacer todas sus visitas, diligencias & *pédibus* andando, lo cual en nada le molesta porque goza de buena salud y le agrada el ejercicio corpóreo, tan recomendado como medida higiénica. Tampoco le apura el estado de algunas calles porque sabe que no pueden componerse todas á un tiempo y que al fin todas se compondrán. Lo que sí le incomoda y mucho es que á los inconvenientes inevitables del mal piso se agregue, con gran detrimento mio, la ocasion de enlodarse porque ciertos cocheros han adoptado la costumbre de que apénas nos divisan se avalanzan á ofrecernos sus servicios. Yo, que soy la víctima de esa gracia, desearia hacer saber á esos amigos inconsiderados que la buena crianza lo mismo debe andar á pié que en coche; y recurro á la bondad de V. con tal objeto, suplicándole se sirva insertar estas líneas en su *Crónica* por cuyo servicio puedo ofrecerle la gratitud de quien me usa.—Pantalon Blanco.

Guanabacoa.—Por pura fórmula, pues ninguno de los jóvenes, (ellos y ellas) que suelen asistir á las funciones del Liceo de la villa vecina dejan de estar pensando en él á la hora presente, tocamos diana para anunciar la llegada del dia de mañana sábado, que ha de concluir con un brillantísimo baile de trages en aquel instituto; baile que, si atractivos ofrece á la juventud ávida de lícitos placeres, no puede menos de escitar el interés de cuantos lo tienen en el adelanto de nuestra cultura, pues sabido es que su producto se destina á los fondos con que ha de erigirse un teatro en el mencionado Liceo. Celebraremos, por lo tanto, que siendo ciertas nuestras noticias respecto de la grande animacion que se dice reina para esa elegante *soirée*, sea tambien satisfactorio el resultado *positivo* que á obra tan útil se consagra.

Preludios.—Hemos oido decir (no lo hemos visto) que ya han llegado á nuestras costas varias bandadas de patos de Florida, alados flanqueadores de los bufidos del polo Artico que con tanto anhelo deseamos *ver* llegar los que por estar cumpliendo la divina sentencia "ganarás el pan con el sudor de tu frente" no podemos entregarnos al *dolce far niente*

Cuando el *Can*, y no *cervero*,
Hace al mercurio trepar,
Y nuestra fuerza al bajar
A cien grados bajo cero.

Allá ellos.—Se nos dice en una esquela no anónima que amenazando ruina la casa [illegible] la calle de Neptuno esquina á la de Escobar, no están muy [illegible] los vecinos de aquellas cercanías, y que por lo tanto, en obsequio de la seguridad pública, sería conveniente proceder al reconocimiento de la fábrica ántes de que ella misma se dé por entendida de lo que le pasa bajando á contársejo á los transeuntes.—Aunque no nos consta sea escasto lo que dice la esquela en cuestion, consignamos aquí su contenido, añadiendo, respecto del propietario y los denunciantes: allá ellos.

Festividad religiosa.—A las ocho y media de pasado mañana domingo tendrá lugar en la Iglesia del Espíritu Santo una misa solemne, en la cual predicará el Sr. Pbro. Don Antonio Mondéjar.

Monedas.—En ampliacion de lo que en estos últimos dias hemos venido manifestando respecto de las dificultades que se oponen á la circulacion de la moneda de plata fuerte por razon de estar mas ó ménos claro el cuño de las mismas, creemos oportuno reproducir aquí uno de los párrafos de la Guía práctica de Jueces locales publicada con aprobacion superior por el Sr. Don José A. del Valle, cuyo párrafo dice así:—"46.—Tambien vigilarán (los Jueces locales) que en los establecimientos públicos de comercio y en toda transaccion ó operacion que haya de satisfacerse con metálico se reciban las monedas de plata españolas por su legítimo valor distinguiéndose ó estando un *poco perceptibles* sus columnas pues solo dejarán de admitirse cuando estas se hallen *completamente extinguidas*; dando cuenta al Gobierno, ó Tenencia de Gobierno, para que se tome la determinacion que corresponda contra el infractor de la Superior *Circular de 16 de diciembre de 1845.*"

Calle de la Reina.—Las cuadras de esta calle, comprendidas entre la plaza del vapor y la esquina de la Lealtad se encuentran hoy en un estado muy deplorable. La nueva nivelacion que se da al ferrocarril urbano, los materiales que se necesitan para rellenar este y los que se han de emplear en la reparacion de la calle han puesto este hermoso paseo intransitable, al estremo de no poder pasar por las mencionadas cuadras mas de dos carruages á la vez, ocasionándose amenudo largas demoras y no pocos tropiezos. Todos los dias ocurren escenas desagradables porque los carretones y carretas se atascan en los baches formados por el tráfico. Los conductores de vehículos se ven en gran aprieto al llegar á esta calle por las traversales y no poder ni seguir ni dar vuelta. Muchos vecinos no pueden ni usar su carruage, algunas familias tienen que andar una cuadra mas para poder atravesar la calle é ir á la iglesia. Se comprende bien que todas estas dificultades ocurren siempre que se repara el pizo de una calle; pero la composicion de la de la Reina requiere gran actividad por el mucho tráfico de esa vía.

Si para el diez del entrante no se mejora el estado de dicho tramo, ocurrirán muchos choques entre los carruages que se dirigan por aquella vía.

Hay mas: el carril se cubre con una capa de material que triturado entre los adoquines y el hierro, ofrecerá á los vecinos una constante atmósfera de polvo y producirá una nube que molestará á las bellas concurrentes al paseo.

Las disertaciones.—Con este título ha compuesto el conocido Justo Villarroel una preciosa polka mazurka, la cual dedica al Sr. D. Nicolás Azcarate, director del Liceo de Guanabacoa. Esta nueva composicion se tocará por primera vez por la orquesta de Juan de Dios en el baile de trages que debe tener efecto mañana sábado en aquel instituto. No obstante ser innecesario el encomio de alicientes para que el baile esté concurrido, pues sabemos que debe estar lucidísimo, no podemos menos de llamar la atencion hácia el rico antójo que se prepara por tener entendido que lo servirán personas sobresalientes en el arte de Vátel.

Reliquias.—Se nos pide la insercion de las siguientes líneas: En el convento de laT. O. de San Agustin reside actualmente un religioso de la órden de San Francisco, llegado últimamente de Roma con el objeto de recoger limosna entre los fieles para contribuir á la construccion de un templo en la ciudad de Asís en el lugar donde se ha encontrado el cuerpo de Santa Clara. Acompañada de sus correspondientes auténticas, trae consigo un variado y crecido número de reliquias de los lugares santos, medallas, cruces, rosarios y otros objetos sagrados que dará á los contribuyentes.—Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir al citado religioso que parece estará poco tiempo entre nosotros.—Recomendamos estos objetos á las personas piadosas, no dudando que acudirán en su busca."

Comunicacion. Se nos ha dirigido la siguiente: —"Sociedad de Jesus del Monte.—El sábado 26 del actual tendrá efecto en esta Sociedad la última funcion del presente mes, la cual constará de la comedia en tres actos y en verso, original del Sr. D. Tomás R. Rubí "Mejor es creer" y la graciosa piececita titulada "A la zorra candilazo," bailándose á continuacion las dos danzas de costumbre.—Jesus del Monte, 24 de octubre 1861.—*G. Federico de Berriel*, vice-secretario."

Médico de la Guardia Civil.—Ha sido nombrado para asistir la fuerza del puesto de Bemba, con honores de médico de entrada del cuerpo de Sanidad Militar, el Ldo. en medicina y cirujía D. Cárlos Narganes.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.—San Evaristo papa y mártir.—Fué varon muy docto y Santo y el primero que dividió las parroquias de Roma entre los presbíteros, que fueron los que después tuvieron títulos de cardenales. Fué Sumo Pontífice nueve años tres meses, y á los 26 dias del mes de octubre fué coronado de martirio.

Tambien se mencionan los Santos Rogaciano, Feliciano, Luciano, Marciano, Florio y compañeros todos mártires. Quodoultdeusdimo confesores.

MIS FIESTAS EL DOMINGO.—MISAS SOLEMNES.—En la T. O. de San Francisco al Sacramento á las siete: En la Catedral de Tercia á las 8½ en el Espíritu Santo, San Felipe, San Isidro, Monserrate y parroquia de Guanabacoa á las 9 la misa mayor.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A las 8 los piadosos ejercicios de costumbre, predica un padre de la compañía.

SANTO ANGEL.—A las 8 la cuarta fiesta con sermon y salve la vispera.

PLATICA.—En las parroquias en la misa mayor de 7 á 8.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—Los piadosos ejercicios de servitas para mañana y por la tarde. Están concedidas indulgencias plenarias á los fieles que asistan por la mañana ó por la tarde.

PROCESION DEL GLORIOSO ARCANGEL SAN RAFAEL.—Saldrá de la parroquia del Santo Angel por la calzada de Belascoain, y de la T. O. de San Francisco saldrá del Circular á las 4½ de la tarde despues de las preces de costumbre. De aquí va el Circular á la T. O. de San Agustin en San Nicolás á las 4½ de la tarde saldrá la procesion de Nuestra Señora del Socorro por no haber podido verificar el próximo domingo pasado por el mal tiempo.

CORTE DE MARIA.—Dia 27 de octubre.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Nuestra Señora de la concepcion en Jesus María, privilegia la

MONSERRATE.—El martes 29 del corriente principia la novena de Nuestra Señora de los Desamparados con misa solemne de 7½ á 8 espuesta y de los fieles devotos.

SI CUENDO EL DIA DE MAÑANA 24 EL ANIVERSARIO de la muerte del Sr. D. Miguel Antonio Rodriguez, Q. E. P. D su viuda, sobrino, sobrinos, y hermanos políticos, suplican á las personas de amistad se sirvan concurrir á las 8 de la mañana á la iglesia del Convento de R. R. P. Dominicos donde han de verificarse las honras fúnebres por el descanso de su alma á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos. 4-23

Los señores sacerdotes que se sirvan acudir á la iglesia parroquial del Santo Angel el 26 del corriente, desde las cinco de la mañana, y celebrar el santo sacrificio de la misa por el alma y eterno descanso del Sr. D. José Silvestre de Santalís, Oidor de esta Real Audiencia Pretorial, que falleció el 27 de octubre del año próximo pasado, recibirán la limosna de un escudo.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Resistencia de enfermos el dia 24 por la mañana	312	332
Entrados durante dicho dia	20	
Salidos	26	26
Muertos	0	
Resistencia el 25 por la mañana { de cirugía	123	304
incluso los convalecientes { de medicina	181	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Resistencia de enfermas el dia 24 por la mañana	181	180
Entradas durante dicho dia	3	
Salidas	3	5
Muertas	2	
Resistencia el dia 25 por la mañana		121

[illegible] DE HAZARDE MAYOR.

Fiebres	22	830	6	29	88	
Tiernos	12	41	0	2		
Fiebre [illegible]	2	81	0	25	60	
	24	1874	0	[illegible]	[illegible]	

Habana 24 octubre 1861.—El administrador, *Santiago Diez.*

MATADERO DE GANADO MENOR.

Se sacrificaron en este dia, precios, arrobas y existencia para el 25 del corriente.

Ganados	Cabezas	Arrobas	Precios	Precios por arroba	Existencia	Cabezas
Cerdos	16	124	14	394	13	Menores 40 á 42
Corderos			30	30	12	Terna 34 á 42
						1215

Habana 24 octubre 1861.—El administrador interino [illegible]

REMITIDOS.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio: Habiendo sabido que en el periódico la *Prensa* se anunció, hace cuatro dias, que mi ilustrado y noble amigo el Sr. D. Estéban de Sotolongo y Urrutia dueño y director del Colegio nominado "El Santo Angel" preparaba trescientos niños de los que allí reciben educacion, para concurrir al fruto de ellos á la Procesion que el dia de mañana se verificará, en cristiana ofrenda al Arcángel San Rafael, espero de la bondad de V., que por medio de su apreciable periódico, llegue á Sotolongo el quinteto que le dirijo, desde mi lecho de dolor, donde de cumple un mes que estoy constituido: Quedo de V. su mas atento S. S. Q. S. M. B.

A mi ilustre amigo el Sr. D. Estéban de Sotolongo y Urrutia..

Mañana al frente de trescientos niños
Que cubre con sus alas el *Santo Angel*,
Y en los cuales derramas tus cariños.
Verás la procesion del alto arcángel
En que brillan cual célicos niños.

Manuel Abreu.

Octubre 26 de 1861.

JARABE REPARADOR DEL DOCTOR MASNATA.

Nada hay en el mundo mas precioso que la salud ó un buen remedio, ni cosa que desalienе mas á los médicos ni aflija mas á los enfermos que una afeccion crónica de los pulmones, contra la cual se han esperimentado inútilmente mil remedios, con dolores fijos en el pecho, tos obstinada y sofocante, expectoracion abundante de materias espesas y esputos de sangre, fiebre y sudores que se presentan por la mañana y acaban de debilitar mas y mas á la persona que pasó en vela y tosiendo casi toda la noche.

En estas pocas palabras he hecho una pintura exacta de la enfermedad que yo padecia, y de la cual logré curarme enteramente tomando nada mas que dos pomos del Jarabe Reparador del Dr. Masnata. El efecto de este jarabe fué para mí y á los ojos de mi familia lo mas increible del mundo, pues á la primera cucharada que tomé me calmó instantáneamente la tos, y logré pasar una noche como hacia mucho tiempo no la habia pasado, y desde entónces vi asegurada mi curacion.

Viendo el efecto inesperado que habia producido en mí este jarabe y teniendo á la sazon una de mis niñas atacada de tosferina, quise darle el mismo remedio por haber visto en el rótulo que servia tambien para *tal enfermedad*, y el mismo alivio que habia yo sentido lo *esperimentó con la misma prontitud mi niña*, tanto que ántes de acabar un pomo se la habia ya quitado la tos, y es tal mi fé y admiracion por este remedio, por lo que ha sucedido en mi casa, que creo hacer un bien á la humanidad poniendo de manifiesto las dos curaciones obtenidas tan rápidamente por medio del "Jarabe Reparador." Cualquiera persona que desee mas por menores puede pasar á la calle de los Oficios núm. 94.—Compré el jarabe en la botica de *San Ignacio*, calle del mismo nombre, esquina á la de Luz.

Rafaela Rabasa de Boy.

Habana y setiembre 27 de 1861. 12

Polvos de Seidlitz de Lanman y Kemp.—Todos los que usan polvos de Seidlitz y aprecian la salud no deberán tomar sino los que llevan el el nombre de esta casa en un envoltorio doraido en que van envueltas las cajas, sobre cuyos lados están grabadas las armas de España y de la ciudad de la Habana.

Tambien envuelven de un modo muy elegante los polvos de soda que son hechos de los mejores materiales que tienen las cualidades refrescantes, sin poseer los efectos purgantes de los polvos de Seidlitz.

Cuidado con las falsificaciones.—La fama que estos polvos han adquirido en la Isla de Cuba, ha dado motivo para que se hagan unas imitaciones viles de este artículo. Se deberán comprar solamente en las droguerías de crédito, donde los reciben directamente de los únicos fabricantes.

Téngnala siempre presente
Téngnala siempre presente

La legítima Agua de Florida
La legítima Agua de Florida

De Murray y Lanman.

Es la mejor

Para el tocador,

Para el baño

Y

Para el pañuelo.

Píldoras azucaradas de Kemp.
Píldoras azucaradas de Kemp.

No producen dolores,
No producen dolores,

Su efecto es seguro y eficaz.
Su efecto es seguro y eficaz.

Todos los que padecen del hígado
Todos los que padecen del hígado

Deben usarlas.
Deben usarlas.

La bronquitis es una inflamacion de los bronquios ó subdivisiones y celdillas del aire y cuando principia á agravarse espone al paciente á morir de sofocacion. Debe por consiguiente atenderse con el mayor cuidado desde los primeros perfodos y nada iguala al PECTORAL DE ANACAHUITA COMPUESTO POR KEMP para espoler la mucosidad y disminuir la inflamacion de los conductos respiratorios. Llamamos la atencion de los que padezcan de esa ú otras enfermedades del pecho al anuncio de eso remedio asombroso que publicamos en otra columna. Preparado solamente por *Lanman y Kemp* 69, 71 y 73 Water Street Nueva-York, y de venta por todos los boticarios de la Isla.

Agentes por mayor en la Isla de Cuba, señores Catalá y Sarrá, La Reunion, Teniente-Rey, 22; y de venta en las boticas de los señores

Luis Le-Riverend, San José, Aguiar, 42.
Lobé, Fernandez y Cª, La Central, Obrapía, 18.
Sabino Losada, O'Reilly, 97.
Manuel Costas, Mercaderes 87½.
J. M. Masnata y Cª
Cayetano Aguilera, O'Reilly.
J. J. Marquez, San Ignacio, 14.
Víctor Basset, Obispo, 26.

BAZAR EN MATANZAS.

La Junta Directiva del Teatro Estéban, presidida por el Esomo. Sr. Don Pedro Estéban, y con el permiso del Escmo. Sr. Capitan General, ha tenido la idea de promover un BAZAR en el Palacio de este Gobierno y en los salones de la Real Junta de Fomento, que ha de tener efecto los dias 3, 4, 5 y 6 de noviembre próximo, con el objeto de que el efectivo que produzca sirva para continuar los trabajos del Teatro que se levanta en la Plaza de Colon, y que este capital en acciones del dicho Teatro sea donado á la Junta de Caridad para los establecimientos piadosos que designe.

Propagar la ilustracion, favorecer á los pobres, hé aquí el objeto de este BAZAR.

Las casas de comercio y establecimientos de la Habana que tengan relaciones con las de Matanzas, creemos están en algun tanto llamadas á favorecer con su *óbolo* al BAZAR y que hemos proyectado, y en tal concepto, aun cuando sus dueños ó principales no hayan recibido nuestra papeleta de invitacion, esperamos de su generosidad que contribuyan con lo que gusten para aumentar el número de los objetos que ya tenemos reunidos. Las mismas observaciones hacemos á todos los matanceros y matanceras avecindados en esa capital. Y persuadidos de que todos se apresurarán á corresponder con sus dádivas, coadyuvando así al doble fin que nos hemos propuesto, nos anticipamos á manifestarles nuestro reconocimiento y gratitud, dándoles las *mas espresivas* gracias.—LA COMISION.

NOTA.—Las personas que hayan de contribuir con algunos objetos para el mencionado BAZAR, pueden dirigirlos en esa capital á cualquiera de las casas de los señores siguientes:

Esomo. Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, calle de la Habana nº 45.

Sr. Don José Morales y Ramos, Chacon número 10.

Sr. Don Juan Antonio de la Torriente, San Ignacio nº 73.

MAGNESIA EFERVESCENTE

ANTIBILIOSA Y PURGANTE

DE M. COSTAS, FARMACÉUTICO.

Esta nueva preparacion de magnesia es superior á otras para curar las indigestiones, desarreglos de estómago, falta de apetito, esceso de bílis, acedías, crudeza de estómago, estreñimiento habitual, y como purgante suavo y fresco propio para este clima; su gusto es igual á un vaso de soda, y su uso y precio cómodo y al alcance de todos Se espende en su laboratorio Farmacia de Santa Rita 87½ Mercaderes, y en las siguientes de Lino Villamor, Muralla; de Catalá y Sarrá, Teniente Rey; de San Isidro, Compostela, Droguería La Central Obra-pia, y en las principales de Regla, Guanabacoa, Matanzas, Cárdenas, Sancti-Spíritus, Trinidad y Cienfuegos.

15-20

BALSAMO ACUSTICO

DE COSTAS.

Eficaz para curar la sordera accidental, dolores de oido y la supuracion ó inflamacion del operado auditivo.

Botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes.

15-20

JALEA PECTORAL

y Nutritiva de Liquen.

Por M. COSTAS, farmacéutico.

Esta Jalea, llamada con justicia la perla de los pectorales, cura eficazmente las tocos rebeldes, bronquitis, tisisicos inveterados, catarros crónicos y otras afecciones de la laringe, bronquios y pulmones. Nada mejor podemos decir sobre su eficacia, sino que la recetan diariamente á sus enfermos los Doctores Del Valle, Gaitan, Sevillano, Cordovés, Herrera y otros.

Con un modo de usarlo se espende en su laboratorio Farmacia de Sta. Rita, 87½ Mercaderes; id. de Catalá y Sarra, Teniente de Rey; id. de Lino Villamor, Muralla; id. de Tertulino, Calzada del Monte; Droguería La Central, obra pia; y en las principales farmacias de Regla, Guanabacoa, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, San Espíritu, Trinidad y Cuba.

27-210

Polvos Dentrificos Racionales

y Elixir Odontalgico

DE COSTAS.

Eficaces contra los dolores de muelas, para prevenir y curar las caries y supuracion de las encias como tambien para limpiar y conservar la dentadura.

Botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes.

15-20

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON VICENTE LUIS FERRER, SUCESOR DE Bustamante, Lamparilla n. 34 entre Habana y Aguiar, consulta de 11 á 12 y de 3 á 4 6-8

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDICINA y Cirugía y Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general, calle de Compostela número 148 entre las de Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 15

EL DR. D. SEVILLANO SE HA TRASLADADO á la calle de la Habana n. 62 esquina á la de la Muralla. 30-120

EL DR. D. CARLOS FONSECA MEDICO HOMOEopata, avisa al público, que entre sus estudios especiales tiene el de la obstetricia homoepática, con cuyo artículo se terminan felizmente los partos mas difíciles, evitando las operaciones en la mayoría de los casos, y en aquellos en que sean indispensables las favorece singularmente, recetando la parte de la compresion que corresponde á cada especie. Oye consultas de 1 á 4 de la tarde en su morada, calle del Consulado n. 51 gratis para los pobres de solemnidad. 2-17

DON FRANCISCO FESSER, ABOGADO, HA trasladado su estudio á la casa calle de Compostela n. 155 entre Amargura y Teniente-Rey. 8-15

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Gabinete oftalmológico del Dr. D. Leopoldo Winterhalter, médico, cirujano y oculista de Alemania. Consultas de 1 á 3: para los pobres gratis: calle de San Ignacio n. 67 entre Sol y Luz 30-82ct.

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR EN MEDICINA Y CIRUGIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 148 entre Muralla y Tenientе Rey. 12-0

EL DR. JIMENEZ Y FORCA, MEDICO DE Oftalmoptalidad y Beneficencia de Madrid, ofrece al público conocimientos homoepáticos con especialidad en las enfermedades de Sras, y niños de pecho, y curacion radical del estrábismo por antiguos que sean. Recibe órdenes y consultas de 10 á 11, calle de la Habana n. 39. 30-30.

D. JOSE MATILDE SANSORES, PROFESOR de la Universidad é Instituto de Méjico, antiguo presidente de la facultad médica y médico cirujano director de los hospitales y de la vacuna de su patria, miembro correspondiente de la sociedad, médico quirúrgico de la Luisiana &c. pone en conocimiento del público de sus clientes y amigos que en su casa calle de O-Reilly n. 39, hará sus consultas de 10 á 11 de la mañana. 30-130.

ENFERMEDADES

DE

LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUILMERA.—Profesor Guilmera vive en la calle Cuba-pie núm. 92.—Habitacion especial para toda clase de enfermedades de los ojos de ciudanos los dias no festivos.—Las consultas solo son gratis para los pobres de solemnidad. 10 meses 24 P

EL LICENCIADO D. MANUEL BAEZ, PROfesor de Medicina y Cirugía se ha mudado á la calle del Sol n. 119 frente al costado de las Ursulinas. 15-21

AL PUBLICO.

MATANZAS.

Aviso importante á los dueños

DE ESCLAVOS.

Se curan radicalmente todos los negros, y no negros que padezcan deslicenia, sea cual fuere su carácter y situacion, como igualmente las fistulas, tumores escrofulosos y gomosos, pústulas malignas, lobanillos, lupias, sin acudir nunca para su radical curacion al uso de instrumento alguno cortante. Las diversas curaciones ejecutadas en esta ciudad son ya una garantía para que el público comprenda que estas curaciones son el resultado de una larga esperiencia y no hijas del empirismo.

Para leucur mas cumplidamente esta mision de una curacion inocente y segura, hemos abierto una casa en que se admitirá solamente gente de color con las enfermedades arriba espresadas, y nos llevaria nada por la curacion, si esto no se verifica cual se promete al tiempo de su admision. El que desee mas pormenores como tambien someter algun enfermo de los arriba espresados á esta curacion, podrá pasar á la calle del Rio n. 6 de once á una en que se le satisfarán cuantos observaciones tenga á bien hacer. 30-2-8.

MADAMA M. E. CLEMENTE, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público del cual es ya conocida. á todas horas del dia y de la noche.

NOTA.—La misma hace presente á las señoras que se encuentran en estado interesante que tiene hermosas habitaciones altas para el mayor aseo, y exactitud tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el trato mas delicado. Tambien recibe consultas á todas horas del dia.—Habla español, francés é inglés. Vive en la calle de Cuba núm. 144 frente á la Maestranza de Artillería. 3ms.-2 octubre.

MADAMA MARIA FERDINAND, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman, calle del Consulado núm. 49. 30-2 octubre.

DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA FAcultativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad, que ha fijado su morada en la calle de Dragones núm. 64 entre las del Rayo y S. Nicolás, donde recibirá avisos á cualquiera hora del dia ó de la noche. año-1[illegible]

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa ofrece sus servicios, calle de la Habana n. 124 entre Galeano y Rayo. 30-50.

IMPORTANTE.

NO MAS DOLORES DE MUELAS.

D. Jaime Gell, inventor del específico para curar instantaneamente los dolores de muelas, participa al público y con especialidad á las Sras. que ha dispuesto en la calle de O-Reilly n. 59 un local adornado con elegante sencillez y destinado esclusivamente á la aplicacion de su infalible remedio, que tanta celebridad ha alcanzado en la Isla. En dicho local estará á todas horas del dia á disposicion de los que lo soliciten. 30-16 O.

A LOS PACIENTES. LA SEÑORA JOSEFINA Wellage tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura Callos, ojos de gallo y todas las enfermedades de los pies sin cuchilla ni causar dolores al paciente, en menos de dos horas.

Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical.

Calle de la Obra-pia número 79 entre Aguacate y Villegas Horas de consulta de 12 á 2. 45-48

MR. CARLOS BLOCH, QUIROPEDISTA, VIve en la calle del Obispo n. 76 entre Bernaza y Villegas.—Estraccion de los callos á peso cada uno. Las demás escrecencias y enfermedades como juanetes y uñeros, á precios convencionales. 30-90.

D. GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana núm. 40 esquina á la de la Obrapia.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y número de clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor Ibe Stonington con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso calmante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 8 de la mañana hasta la 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Entrar muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 31-18

DON GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista, calle de la Habana n. 35 entre Muralla y Teniente Rey, ofrece al público las dentaduras montadas en platino y goma elástica vulcanizadas. 30-260

CUENTAS.

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUEDAR BIEN Ofreciendo cuentas, abrir cargos, los libros de ellas, hacer su balance general, ajustar alguna sociedad, secuestro, testamento, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés ó italiano ó copiar algun plano, entenderá la creativo estilo de la Habana n. 186. 15-21

ENSEÑANZAS.

UN PROFESOR DE DIBUJO NATURAL Y DE adorno, se encarga de dar lecciones de esta clase á precios módicos en casas particulares ó bien en academias ó colegios. El mismo bamiza y ferra planos, mapas y estampas, compone toda clase de pinturas al óleo por muy rotas y deteriores que sean, dejándolas restauradas de modo que parezcan recien abadas de pintar. Imprenta El Iris, calle del Obispo n. 121 impondrán. 30-60

INGLES Y FRANCES

SISTEMA—SAMPOL,

SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ,

SIN GRAMATICA NI SINGUN LIBRO.

El profesor que suscribe, enseña de un modo peculiar, á hablar, leer, escribir y traducir con toda perfeccion, los idiomas INGLES Y FRANCES, con prontitud, poco estudio y ningun trabajo. Su sistema sintético-analítico de viva voz, es el único que puede asegurar el conocimiento practico del idioma sin conocimiento gramatical, y es el único que se conoce hoy dia que conduce gradualmente y con la voz viva á los estudiantes á la filosofía del idioma, sin hacer conjeturas, y sin necesidad de estudiar ningun libro. Puede ser visto en su morada en los altos de la casa nº 36 calle de Cuba, entre Obispo y Obrapia.—*Jaime Sampol* autor del sistema. 30-200

UN PROFESOR DE IDIOMAS QUE TIENE su plantel ocupado desde pocas encontrar clases de inglés ó francés, tiempo como de costumbre, ofrece su garantizar tanto su buena conducta como sus capacidades. Informarán los Sres. dueños de la perfumería La Bella Habanera, calle de la Muralla n. 83 30-9

MR. BENUITON, EX-PROFESOR DEL LIceo Imperial de Burdeos, sigue dando lecciones de frances, latin y de todos los ramos de instruccion secundaria, calle de la Lamparilla núm. 61, impondrán de 3 á 7 de la tarde. 29-11 octbre

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y Hermosa, á reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer calle de la Obrapia n. 16 esquina á la de Mercaderes 7-D

NUEVOS CURSOS

PARA NOVIEMBRE.

Cátedras de inglés y francés de 8½ á 9½ de la noche

SISTEMA SAMPOL.

SINTETICO ANALITICO DE VIVA VOZ SIN GRAMATICA NI SINGUN LIBRO.

El que suscribe abrirá dos cursos, uno de *inglés* y otro de *francés*, que principiarán el lunes 4 y martes 5 de noviembre á la hora de 8½ á 9½ de la noche, los martes y jueves como sigue. Lúnes, miércoles y viérnes, curso de inglés. Mártes, juéves y sábado, curso de francés. Las pagas en estas clases solo serán de media onza adelantada. Los Sres que quisieren concurrir á ellas se servirán inscribirse antes del dia 1 de noviembre próximo. No se necesitan libros ni gramáticas. Cada alumno tiene que saber escribir el idioma español y proveerse de un cuaderno ó de un pliego de papel para escribir las lecciones y pasarlas D. Otro Dócs, calle del Obispo n. 121 impondrán. 30-60

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE. Tenedurías de libros en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol 4-0

ACADEMIA MERCANTIL

DE LEMBEYE,

Calle de la Lamparilla, número 54, entre Aguacate y Compostela.

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados, habiendo hasta dos y tres para alumnos mas. Pero se advierte espresamente que no se fija tiempo para la enseñanza.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía.—Lectura.—Gramática castellana.—Geografía.—Aritmética.—Teneduría de libros en partida doble y simple.—Dibujo natural.—Dibujo lineal.—Latin.—Inglés.—Francés.—Italiano.—Piano.

NO SE ADMITEN MAS DE 4 EIS ALUMNOS INTERNOS.

Cursos estraordinarios de inglés y de francés, de dos horas cada uno.

Las clases empiezan á las siete de la mañana, y terminan á la misma hora de la noche, y á las diez.

Se irá á dar clase de algunos ramos á domicilio.

SPANISH LANGUAGE THOROUGLY TAUGHT AT Nº 54 LAMPARILLA STREET. 19-8

UNA china criolla escelente cocinera, general en el servicio doméstico, humilde y muy formal, en 18$ al mes: calle del Comercio n. 94. 4-26

UN negro panadero y una negra lavandera: calle del Aguila n. 100 entre Cristina y San José. 4-24

UNA criada escelente criandera, de leche entera, es sana y de buenas costumbres: calle de la Salud n. 52. 4-26

EN 3 escudos, un negrito para el servicio de mano y el manejo de niños, con la condicion de que no salga á la calle: en la de Jesus n. 84 inpondrán. 4-23

UN negro buen calesero, de parcja muy formal y humilde, calle de San Ignacio n. 21. 4-26

EN la calle de la Amargura n. 60 una negrita de 16 años con principios de baño y cocina, y muy á propósito para el manejo de niños, pudiéndola aplicar á cualquier cosa por tener lute ligencia y ser muy humilde. 4-26

UN negro general cocinero y un calesero de buena presencia y cualidades, calzada de Galeano n. 38. 4-26

UNA morena como de 30 años, buena cocinera de inmejorables cualidades, en precio de una onza al mes: en la calle de la Lealtad n. 105 entre Reina y Estrella. 4-24

Dos negros muy buenos y fuertes, entienden de carpintería y no prefiere que no sea para el campo: y dos criadas, una lavandera y otra para servir á la mano y cosser. Tambien un negrito para servir á la mano, esto no alirá solo á la calle: otra criada cocinera, todos buenos: en la calle de Manrique n. 46 de las 10 en adelante. 4-24

UN general cocinero: calle de los Oficios n. 45. 4-25

Una negra de 20 años, buena cocinera y general criada de mano, muy humilde y racional: calle de S. Nicolás n. 21 entre Virtudes y Animas. 4-25

Un negrito de 8 á 9 años para servir á la mano, Calzada de Belascoain n. 117. 4-25

NEGRAS jóvenes inteligentes de campo, no se alquilan para lagunero: ni caminos de hierro, y si para estancias, potreros cafetales. En la calle del Aguacate n. 55 se hallan y en la inmediata calle del Sol n. 83 tratarán. 4-25

UN negro joven general calesero y servicial de mano, calle del Teniente-Rey n. 65 esquina á Villegas en lo alto. 4-25

UNA negra de campo muy humilde y formal, cocinera y buena criada de mano, si amo responde, calle del Aguila n. 45 entre Animas y Trocadero. 4-25

POR primera vez un negrito criollo de 13 años de edad por no necesitarlo su dueño. Es escelente criado de mano y de pequeño ha servido de las 10, sabe hacer algunos platos y algunos dulces y en poco tiempo podria dirigir un carruaje de 4 ruedas: en la calle de Compostela n. 150 entre Riela y Teniente Rey con la calzada de la Infanta n. 3 cerca de la esquina de Tejas tratarán de su ajuste. En la misma se alquila una negrita de 12 años, sabe servir á la mano y tiene principios de lavandera y planchadora. 4-24

UN negrito de 12 años, vivo y fiel para todo, propio para criado de mano, á lo que quieran aplicarle, en media onza mensual. Inpondrán en la calle de Acosta número 93. 4-25

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO UNA CARTERA DESDE Marianao á la Habana, contenia lo varias cuentas de medias por Andres Pineda y Manpielo: se suplica á que la haya encontrado la devuelva en la carpinteria de la calle del Teniente entre Aguiar y Cuba, ó en Marianao en la Lamada del Chivo, casa E. se gratificará. 4-23

DESDE LA CALLE DEL CAMPANARIO POR toda la de Neptuno y alameda hasta la Muralla, se ha estraviado el sábado una cruz de pelo formada de globitos de oro, en la que la haya encontrado se la agradecerá gratificará ella entregándola en la calle del Campanario n. 69 entre Virtudes y Concordia. 4-24

EN LA TARDE DEL 23 DEL CORRIENTE DE Abril de la noche se ha estraviado un medio terno de señora desde la calle de la Lamparilla al café de la Columnata el que lo entregue en la calle del Inquisidor casa de baños será gratificado generosamente. 4-25

SE HA ESTRAVIADO DESDE LA CALLE DE San Isidro con direccion á la calle de Bernaza una cartera de cuero que contenia una cédula comprendiendo á la señora Gertrudis Fernandez y su papel de cuartación de la propiedad de Antonio Rodriguez, el que lo presente en la calle de Bernaza n. 26 será gratificado generosamente. 3-25

HABIENDOSE OLVIDADO EN EL DIA DE hoy en una volante de alquiler un bulto rotulado Sr. D. Alvaro Ledon se suplica á la persona que lo haya recogido se sirva entregarlo en la calzada de Galiano n. 43 ó calle de S. Ignacio n. 110 entresuelos, donde se le gratificará. 4-25

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO EL MORENO MANUEL CRIOllo como de 25 años de edad, estatura regular color oscuro, ojos alunados, tiene el frente obresaliente, suele llevar un sombrerote castor de copa alta, el que lo presente ó dé noticia de su paradero será gratificado con media onza, en la calle de la Obrapia n. 12. 4-21

HACE 2 MESES FALTAN DEL CUARTON DE la mulata partida de las Rozas 2 negros de nacion congos nombrados Antonio y José como de 22 años de edad, al de dos dedos de la falta de un diente en la segundaiboda esque 1 r 1 un dedo del pié mas chico que los demás, el que lo entregue á su dueño en dicho punto ó sepa su paradero será gratificado, haciendo responsable á dueños y perjuicios al que los ocultare. 8-22

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO DESde el 12 del corriente la negra Juana ganará de estatura baja, algo pelada de viruelas, cortos los dos dedos chicos que andan por el recinto de la Muralla entre puerta de Tierra y Monserrate, se gratificará al que la aprenda: se cobrarán daños y perjuicios al que la ocultare, para lo cual se ha dado el parte al Sr. Coldor del Ministerio, inpondrán en Guanabacoa calle de la Cereria n. 39. 4-23

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO DESDE el 1 de agosto la negra Rosa, estada como de 27 años de edad, estatura regular, bastante pasuda, tiene en una de las piernas señal de haber tenido grillos, dicen que suele andar por Tarragona Cerro y Jesus del Monte n. 119 entre Damas y Cuba será bien gratificada. 6-21

FALTA DE LA CASA DE SU AMO DESDE EL 13 de setiembre el negro como Ricardo, estatura bajo y delgado, ojos saltones una cicatriz en una quijada, se muy fino que le dicen el mono por parecerse á él suele mudarse nombre y decir que es emancipado á libre hace cora de dos años estubo acomodado con el Dr. Hebia y fue esclavo de D. Santiago Arcituno tiene cicatrices en las piernas y tiene su cabeza tarrara que parece tener una media guira de de el pescuezo á la corona el que lo entregue en la calle de la Muralla n. 83 será gratificado á mas de su captura siendo respon able á daños y perjuicios al que lo abrigare. 3-21

FALTA DE LA CASA DE SU AMO LA MULATA Petrona, desde el lúnes de esta semana, vendedora de flores, estatura baja, va vestida de hulico blanco, una manta blanca con listas verdes, el que la entregue en Jesus del Monte 1 arrio de Concha, calle del Municipio n. 11 será gratificado y se hará responsable al que la abrigue. 4-21

FALTA DE LA CASA DE SU AMO DESDE EL dia 25 del corriente el negro José criollo de oficio tabaquero conocido en Guanabacoa por José grande de estatura muy alta, color negro, voz muy fuerte y como de 35 años de edad: á que lo entregue en la calle de S. Miguel n. 58 se le gratificará con una onza de oro y al que lo abrigue se le perseguirá con arreglo á la ley. 8-23

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

EN 40 ONZAS DE ORO SE VENDE LA CASA DE Calzada de Jesus del Monte, frente á la de Santa Ana n. 165, en Regla con 7 varas de frente por 32 de fondo con sala, saleta, un cuarto alto y otro bajo y con varios árboles frutales en el fondo y terreno suficiente para lo que quieran emplearlo. 10 17

UN TERRENO CON 21 VARAS DE FRENTE por 46 de fondo situado en la calzada de Belascoain á el entre Neptuno y Concordia á una cuadra de la Plaza de Toros, darán razon en el almacen de retornos del depósito de Villanueva, Agencia n. 9 30-40

POR NO PODERLO ATENDER SU DUEÑO SE vende un hermoso potrero de mas de 15 caballerias de tierra de las que 6 en de monte y 9 abiertas, le pasa por un lindero un rio cristalino y dista media legua de paradero de un camino de hierro en la Vuelta Arriba, dista mas de 70 leguas de esta capital: informarán en la calle de S. Isidro n. 1 el director del establecimiento de educacion. 15-11

SE VENDE O ARRIENDA UN INGENIO EN EL partido de Batabanó, á una legua del paradero de San Felipe y poco mas de un cuarto del de Pozo Redondo, compuesto de 18 caballerias de tierra, de ellas como 5 caña, 6 de monte guayabal y el resto de potrero y siembras, con todas sus fábricas, en buen estado, 40 yuntas de bueyes, aperos y enseres para moler. Las criadas que hay el contienen sed ejarán. Tambien tiene aguada y 3 pozos, de los cuales uno es lo estable. El contrato se hace sin negros y en precio equitativo, de mas pormenores impondrán en la calle de San Miguel n. 123 entre Lealtad y Escovar. 8-22

EL CAFE Y CANTINA CALLE DE CUBA ESquina de Paula, se vende. En el mismo impondrán. 4-23

CON OBLIGACION DE FABRICAR DE MAMpostería se vende la casa de madera n. 76 calle de la Concordia, con 71 varas de frente, 32 de fondo y 73 frente al fondo. Ofrecen por ella 1500 $ libres para el vendedor reconociendo además el comprador 400 $ censo; el que quiera mejorar la oferta pueda hacerlo por escrito hasta el dia veinte y ocho del presente mes, dejando el pliego firmado en la casa inmediata n. 74, en la de Escobar n. 61 ó en la de Villegas n. 71 6-22

EN LA VILLA DE GUANABACOA SE VENDE La cafe calle de Corral-Falso n. 77 en precio de 3000 $ libre, es de mampostería y teja, de pintal alto, paredes gruesas y fabricadas al estilo moderno: tiene sala, comedor, tres cuartos grandes y un portal cómodo para lo que quieran: además tiene buena cocina, pozo y letrina: calle de San Salvador de Orta n. 2. 8-20

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende la barbería de la calle de Bernaza n. 164 entre Muralla y Teniente Rey en la misma informarán de 12 á 2 y de 14 á de la tarde. 6-24

UNA RODEGA POR AUSENTARSE SU DUEÑO y en estramuros en buen punto y se tiene otra al frente, es la panadería de los Tres Reyes calzada del Monte n. 413 darán razon. 8-24

SEIS CASAS CON UN SOLAR Y 3 CUARTOS. Ultimo de ellas baratas por salir de un apuro, situadas en la calzada de Guanabacoa punto conocido por la Zambumbería. 6-24

UN ESTABLECIMIENTO MUY PRODUCTIVO y en proporcion, bastando una cuta quinal con poco dinero administrar cualquier persona, calzada de Vives n. 187 inpondrán de los demás pormenores á cualquier hora del dia. 3-24

INTERESANTE A LOS ESPECULADORES.—Por no poderlo asistir su dueño se vende un café situado en uno de los mejores puntos de la ciudad: inpondrán de su ajuste en la calle de la Obrapia n. 66. 5-26

UNA FINCA DE 38 CABALLERIAS DE TIERra, escelentes para toda clase de siembras, y especialidad para tabaco y algodon, con muchas y fértiles estas, algo monte criollo é inmejorables palmares, apropósito para formar un gran potrero, distante del paradero de Marbella legua y media, y poco mas del de Güines, con 50 sitios de labor, arrendados que dejan 2000 $ de renta en aura al año. Se vende con equidad y admite en parte de pago casas inta é estramuros: Calle de la Merced n. 42 de 6 á 8. 4-26

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende un establecimiento de bodega, propio para un hombre de mucha cualidad y dinero: en la calle de Cuba n. 1 el director del establecimiento de educacion. 15-11

SE VENDE O ARRIENDA UN INGENIO EN EL partido de Batabanó, á una legua del paradero de San Felipe y poco mas de un cuarto del de Pozo Redondo, compuesto de 18 caballerias de tierra, de ellas como 5 caña, 6 de monte guayabal y el resto de potrero y siembras, con todas sus fábricas, en buen estado, 40 yuntas de bueyes, aperos y enseres para moler. Las criadas que hay el contienen sed ejarán. Tambien tiene aguada y 3 pozos, de los cuales uno es lo estable. El contrato se hace sin negros y en precio equitativo, de mas pormenores impondrán en la calle de San Miguel n. 123 entre Lealtad y Escovar. 8-22

PARA LOS SEÑORES

Oficiales del Ejército.

Saquitos de viaje con correa en forma de ridículo. Necesers de todas clases. Cofres de campaña. Vasos de bidon. Se acaban de recibir, en la PERFUMERIA HABANERA calle del Obispo esquina á la de la Habana. 15-20

LA GRACIA DE DIOS,

Calzada del Monte, n. 86, cuarta cuadrá, entiendo por la Ceiba á mano derecha, entre las calles de S. Nicolás y Antonmozo.

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA

Levitas de buen paño forradas en seda á 12, 15 y 17 $. Id. de rico casimir á 11 y 14 $. Id. chaquets de la misma clase á 7 $. Sacos, levitas y chaquets de alpaca con un brillo que parece 2 $ á 4 $. 3 y 3 $. Sacos, levitas y chaquets de valor frenes á 3 $ y 2 $. Sacos de alpaca de colores á 1 $. Levitas y chaquets de paño de Italia de listas, bien trabajadas á 7 $; valen 10. Levitas de Monterey francés á 5 $. Paletotes de paño superior á 8 y 10 $.

Monteristas de paño forradas en bombas á 1 $ y 1 $. Pellisteres de paño á 1 $. Monteristas de niño, cuello de terciopelo á 7 y 7 $.

Lutos de merino francés á 11 y 12 $.

Fluses de drill á 1 $.

Idem de holanda preciosa para medio luto á 1 $.

Idem de drill con galon á 2 $.

Fluses de Salon para niños de 4 á 8 años, 5 y 6 $.

Sacos y levitas de holanda puro hilo á 20 rs.

Sacos de servilla cruda á 3 $. Sacos y levitas de drill blanco fino á 11 y 1 $.

Levitas y chaquets de drill blanco asargado á 3 y 5 $. Sacos de olan crudo ribeteados á 1 $.

Pantalones de drill de colores puro hilo á 2 $ y 20 rs. Idem de rico casimir á 3 $. Idem de drill bien trabajado á 20 y 25 rs. Idem de casimir á 18. Idem blancos y de colores á 1 $.

Chalecos de seda y terciopelo á 2 $, 26, y 30 rs. Idem de piqué blancos y de colores á 14 y 16 rs. Idem de raso negros á 20 rs.

Nos comprometemos á hacer un luto en el término de 12 horas, para el efecto contamos con un excelente cortador y un número crecido de operarios. 30-120.

HARINA DE MAIZ FRESCA á 6 REALES arroba y 3 $ barril de 196 libras: En la calle de los Angeles núm. 2. 15-17

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—CARBON antimitas se halla de venta en las panaderías calle de San Nicolás n. 307 y Jesus María n. 56. 30-278.

A CEITE BLANCO SUPERIOR DE CARBON á 4 $ de piró á. Lámparas bombillas y jets &c. &c. Calle de O-Reilly núm. 23 entre Aguiar y Habana. 30-17 obre.

GRAN ESTABLO DEL COMERCIO.

SITUADO EN LA ALLE DEL SOL NUMERO 69.

Primera cuadra junto al paredon de Ursulinas, su dueño agradecido de este hondadoso público ha reformado de un todo su establo, con elegantes carruages lujosos parejas, arreos y demas &c, que no lo mejoro ninguno, lo mismo que pajas bien aperadas á la moda con elegantes jarros de plata para bautismo: se hacen abonos bien para paseo á baños al mes á precios muy baratos, y para el efecto cuenta con caballeros muy racionales los personas que ocupen dicho establo quedaran bien satisfechos tanto en el servicio ecesario como en los precios por ser estos muy baratos.—También se admiten caballos á pion siendo estos bien cuidados. 1-01-24.

DE GUANAJAY.

BUEN NEGOCIO PARA UNA PERSONA DE Decoro capital. Se vende un establecimiento mixto en uno de los mejores puntos de Guanajay: inpondrán en el mismo pueblo calle de S. José, 34. 8-23.

DE MATANZAS.

EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO LA Gloria situado en la Habana calzada Real del Monte nº 173 acaba de recibir por los últimos buques llegados de Europa el mas completo y variado surtido de ropa hecha pedido expresamente para nuestro establecimiento, y siendo Matanzas la segunda población de esta provincia Isla y teniendo en ella muchos y muy constantes favorecedores, nos hemos propuesto dar por terminado el término de que nos estan su tido de ropa hecha de mucho lujo y abrigo en la calle del Medio, sombrería El Sol: la venderemos á los mismos precios que en la capital. En prueba de lo que tenemos pueden ver nuestros corresponsales anunciados en el Diario de la Marina que sin embargo de los enormes gastos por la Isla á Matanzas no conocerán los elegantes de la bella ciudad de los dos rios que pueden vestirse tan bien y tan barato como nos hermanos de la capital, y con prueba de lo que ofrecemos pueden pasar á la sombrerería El Sol, donde al dia de del presente mes y en convencerse. La Gloria de la Habana confiada en la fama que ha logrado conservar entre sus amigos de Matanzas. 15-22

VALLA DE GALLOS.—GRANDES PELEAS de pico de navajas. Tambien se pelea de 12 gallos. Inauguracion de la temporada.—Con motivo de la festividad del Señor San Cárlos, patrono de la bella Ciudad de los Dos Rios, se han combinado unos sobresalientes funciones en el redondel de la calle de Santa Teresa las cuales tendrán efecto en los dias 3, 4 y 5 de noviembre habiéndose hecho un extension convite á los mas reseñados aficionados que tiene dicha ciudad, para la cual han prometido lograr sus plumíferos campeones los mejor criadores de Güines, Cárdenas y la Bermeja, así como los mas afamados autores de la Habana, Guanabacoa, Marianao &c. &c. especialmente, sin que se olvide los de Matanzas, Colon de Matanzas, la Mocha, Limonar y demás puntos de la jurisdiccion. Es nuestro ambiguo mas dar principio en este dia á las diez y media de la mañana y no mas tarde para que se pueda ver el gran número de gallos que ya estan inscriptos. Se ha establecido á que hay casinos inumerables para el dia 4 en el del patronato de la escuela una guerra famosa de doce gallos, amenizando la funcion una de las mas acreditadas orquestas de Matanzas. 8-27

Fonda y posada "La Puerta"

Plaza de la Iglesia, frente á la Torre del Reloj.—Situado este establecimiento en el centro de la ciudad Matanzas, ofrece su dueño frescos salones para comer y cuartos aseos con elegantes camas para pasageros. 3mo. 11agto.

ACEITE DE CARBON

ACEITE DE CARBON,

BLANCO COMO EL AGUA, BLANCO COMO EL AGUA.

LAMPARAS, BOMBILLOS, FAROLES PARA INGENIOS,

SE VENDEN MUY BARATOS, Y HAY GRAN RESISTENCIA

PARA SURTIR LA ISLA. DIRIJANSE A "EL FANAL"

DEPOSITO DE LAMPARAS DE J. B. DE LUNA

EN LA CIUDAD DE MATANZAS 3 mx—190

DE SANTIAGO DE CUBA.

AGENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA EN Cuba.—A fin de evitar inconvenientes en la remision á este periódico se avisa á los Sres. suscritores que por cualquier motivo quieran borrarse y á los que deseen suscribirse que hacen bien en dirigir sus avisos á la Administracion de dar aviso á la Administracion general de la Habana pues de no hacerlo se considerarán los de primer caso como suscritos por el mes siguiente (Habana Octubre 10 1866).—J. Perez Dubrull.

PINAR DEL RIO.

DON JOSE VICENTE BRITO, CIRUJANO dentista, residente en este pueblo ofrece los servicios de su profesion en todo lo que pertenezca á su arte: la casa de del Obispo frente á la Parroquia, donde se hallará á todas horas. 30-19oct

ANUNCIOS ESTRANGEROS

INYECCION VEGETAL Y OPIATA ANTI-BLENnorágica de Luis Le-Riverend preparada con el plantanillo de Cuba asociado á la Cubeba.

Estos medicamentos enteramente vegetales, cura eficazmente la sido recomendada por varios señores facultativos y han resultado nocivos los flujos y gonorreas mas rebeldes y producen los mejores efectos para la curacion de las flores blancas.

Se hacen tambien y venden permanentemente en la botica y droguería de S. José de D. Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de Lamparilla—Habana—Depositario en Trinidad N. Mascort.

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO.

EL MUNDO CIENTIFICO DE DA SU APORACION UNA NIME.

ENSAYESE, PRUEBESE.

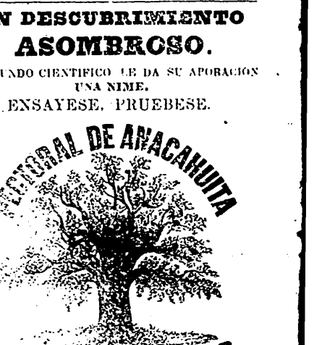

GRAN DEPOSITO

DE TODAS CLASES DE INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA.

UNICO EN LA ISLA.

CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 86.

DE LA PROPIEDAD DE DON DOMINGO J. FERRERA.

En este acreditado establecimiento encontrarán los hacendados todo lo perteneciente á este ramo, como son: arados de comper, cruzar, surcar, sembrar, cultivadores, estirpadores, aporreadores, escarificadores, arados de vuelta giratoria para los terrenos quebrados, arados dobles ingleses y vencillos de Howard, arados universales, tajadores de caña, gradas, rastrillos, rodillos de Crosskill y lisos, orquillas, palas, arnesos, carros, wagones, carretillas, molinos, aventadores, desgranadores sembradoras, recogedores de bagazo, narigones, machetes, azadas, máquinas de arrancar troncos y árboles, de despejar algodon, de pilar arroz, de lavar, campanas, fuerzas motrices, yugos, romanas &c. &c. &c.

De estos instrumentos los hay de todas clases y tamaños, como son de acero, hierro dulce y fundido, y tambien de todos los mejores fabricantes como son: Hall, Nourse y Mason, Allen, Howard, Sharée, Sawyer y Slaybuk.

Los precios son equitativos y puedo asegurar que algunos de las clases de mis instrumentos solamente los recibo yo y las clases que pueda haber en otras casas las tengo infinitamente mejoradas, lo que he conseguido á fuerza de observaciones en el terreno de la práctica, que me ha hecho comprender las modificaciones que es necesario hacer á los arados para los terrenos de Cuba.

La superioridad de mis arados y demás instrumentos pueden atestiguarlo infinidad de hacendados de los mas inteligentes que seria difícil enumerar; pero nombraré algunos para los que quieran tomar informes. Sr. Conde de San Fernando, D. Francisco Diago, D. José Suarez Arredin: Sr. Conde de Lombillo, D. Mariano Hidalgo Borbel, D. Pedro Lacoste, D. J. P. Dihigo, D. Nicolás M. Valdivieso, D. Pablo Mª García, D. Salvador Fernandez Morejon, D. Benigno y D. Placido Gener, D. Francisco Carrillo, D. Domingo Herrera, D. Sebastian de Luza, Sr. Marqués de Campo Florido, de Campo Alegre y de Campo Ameno, D. Juan de Ignos y Caballero, D. José Manuel de Jimeno, D. José Cadaval, D. Francisco Calderon y Kessel, Sres. D. Joaquin, D. Cárlos, y D. Francisco Cadenas, D. Esteban Santa Cruz de Oviedo, &c. &c. &c.

A todo hacendado que compre instrumentos en la casa se le mandará un hombre que se los ponga en operacion y enseñe á sus operarios y mozos, si estos no saben usarlo, sin que por esto se cobre nada, escepto los costos de viaje á las fincas. 1-10.

MAQUINAS DE IMPRIMIR.—SE VENDEN Maquinas grandes de un cilindro de Taylor en buen estado y en las cuales se imprime el *Diario de la Marina*. Al mismo tiempo se venden dos calderas de vapor y una chimenea esta última en mejor estado. En la administracion de este periódico darán razon.

DE GROWER Y BAKER.—SE VENDE UNA máquina de coser de la mejor clase de este autor, pues es 21 y se enseña su mecanismo á la persona que la compre, desde las 3 á las 8 de la tarde, en Guanabacoa calle de Luz frente al n. 3. 4-26

MAQUINAS

DE COSER

DE GROVER

Y BAKER.

Gran factura recibida por el último vapor, de dos pesadas, sin rivales y muy baratas. Calle del Obispo n. 125 entre Bernaza y Villegas.—Silas, Daily, agente. 30-17o

FUNDICION DE WEST POINT.—D. CLAUdio Wadsworth, agente de esta antigua y buena fundicion, alguna contratando pues sus acreditadas máquinas, pilas y demás renglones para ingenios, como siempre á precios equitativos: calle de los Oficios n. 79. 30-30ag

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

GANGA.—10 BAULES DE VARA Y CUARTA de largo forrados de cuero 8 $ cada uno, tomándolos todos 6 los que se quieran, calle de la Obrapia n. 26. 4-25

ORGANOS.—HAY UN MAGNIFICO SURTIDO de estos instrumentos con danzas del país, flauta, violin, pateo cubano, vals, polkas &c. y otros con piezas de ópera, con trompas y sin ellas.

Nota.—Se compone toda clase de órganos y se les ponen danzas como los buenos acreditados desde muchos años. Alma con de Instrumentos de música de D. Federico Vallotta, calle de Obispo n. 64 5 ms. 24j

PIANOS COMELLAS.—HABANA 185.—GRAN depósito de pianos hermosísimos, órganos para iglesias y pianos mecánicos de las fábricas mas acreditadas. Para mas pormenores véase el actuaro anuncio Imprento en la Prensa. 4-26-25 Obre

AVISO A LOS CAPITANES DE BUQUES.—SE vende un buen cronómetro de la acreditada fábrica de French, en la calle de Cuba n. 120 esquina á la de Obrapia casa de los Sres. Peñasco Marzan y Cº 26

MUEBLES BARATISIMOS.—En este popularísimo establecimiento titulado el *Cristo*, calle de Villegas nº 41 entre Amargura y Teniente Rey se hallará constantemente un surtido grande de muebles de todas clases y de todas fortunas y á precios mas baratos que ningun otro.

En el mismo se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles. 30-9

GANGA DE MUEBLES.—EN LA CALZADA de Galiano n. 21 se venden 11 bancas de colegio de 6 varas de largo á 3 $ una, 11 bancos con respaldos y sin ellos á 1 $ las mitades á 12 rs. uno 6 sofas á 3 onzas y otra partida de muebles usados que se hallan allí depositados y se darán muy baratos pues lo que requieren desocupar la casa. 10-15

PIANO: POR AUSENTARSE UNA FAMILIA se vende uno casi nuevo, con planchas y barras en menos de la mitad de su costo primitivo: calle de Santa Clara n. 24 esquina á San Ignacio. 30-15o.

BARATISIMOS.—POR AUSENTARSE SU Dueño 12 sillas, cuatro sillones y mecedores, un cofrecito, una mesa de tocador, una cama de hierro en jaro, todo de gran gusto. Calle de la Zanja n. 4 inmediato á la Calzada de Galiano. 7-19

UN PIANO DE MEDIO USO Y UNA GENERAlísima cocinera y lavandera. Se toman 150 $ á premio pagando el 1 ½ $, dando en hipoteca de casa, calle del Egido n. 76 de 3 á 6 de la tarde. 4-23

PIANOS Y PIANINOS AL ALCANCE

DE TODOS

Acabando de recibirse verticales de última moda con dobles planchas y barras, respondiendo de su solidez, ideado lo mejor acabado y mas hermoso que hasta ahora ha venido. Son de madera de palisandro, y tienen 7 octavas, teniendo dispuestos para viage en sus dobles cajas de madera y cinc. Sus precios sólidos: en el almacen de Aguiar 108 tienden en escaparates pianos de uso, baratísimos una considerable rebaja pagándolos al contado. Escritorio de R. C. F., calle de Santa Clara núm. 24 esquina á San Ignacio 30-17O.

UNA MAGNIFICA MAQUINA DE COSER. DE Las mejores, fabricada por Singer, se da barata: sien de nueva, por no necesitarla su dueño: calle del Teniente Rey n. 8 altos S. Salvador de Orta, de 10 á 6 de la tarde inpondrán. 4-23

ESTABLECIMIENTO DE OPTICA

CALLE DEL OBISPO ESQUINA Á LA DE AGUACATE

Se ha recibido un grande surtido de gafas, lentes, jemelos de teatro, jemelos de marina con 3 diferentes vidrios que sirven para teatro, dia y noche, anteojos de larga vista, cartuchos de matemáticas y cajitas con colores

Se hace toda clase de compostura de gafas y de anteojos. Tambien se ha recibido relicario de pelo la que es la verdadera piedra de que se llama piedra de Israel y se colocan el par en 4$. 30-210.

UNA DOCENA DE SILLAS Y 4 SILLONES, UN sofá, 1 escapasate, otro mas chico, 1 tocador, otro mas chico, 1 aparador 1 mesa, 1 cama, 1 docena de sillas, 1 lavamanos y una mesa redonda: calle de Cuba n. 86 inpondrán. 3-24

EN LOS ALMACENES DE MUEBLES DE REEbollo y Cº situados frente del Campo de Marte calzada del Monte n. 59 y 57 y frente del café de Marte y Belona n. 69 se trata de vender todas las grandes existencias á precios de quemarlas, los que necesiten muebles de cuna quiera clase de mueble tanto de lujo como inferiores pueden ocurrir en la cobranza de que hallarán equidad en todo. Tambien se halla en dicho organo uno de ellos tiene 39 piezas de música y un piano casi nuevo figura de menos de 6 onzas. Se compran muebles nuevos y usados, se cambian y alquilan y se vende regularmente. 10-260

OJO AL ANUNCIO,—SURTIDO GENERAL DE muebles del estrangero y del pais nuevos y usados. Gran realizacion de todas las existencias del almacen titulado La India, calzada del Monte n. 30. 15-23

ATENCION!

En la calle de la Salud núm. 3 entre la calzada de Galiano y la calle del Rayo se vende una docena de escaparates de marca mayor inclusos 4 de moldura á la francesa, todos al gusto del dia, en precio el mas barato que jamás se ha visto, barato, barato. En la mismo se venden sillas sillones confidentes, sofás, se componen toda clase de muebles, se estiendo un surtido de camas y cunas sumamente baratas. 8-24

UN TOCADOR DE ULTIMA MODA TALLADO y un escaparate de molduras grande, por no necesitarlo su dueño, se dan baratos: calle de S. Rafael n. 29 entre Aguila y Galiano. 4-25

DROGUERIA Y PERFUMERIA

TINTE INIMITABLE DE D. JOSE CRISTADOro, para teñir el pelo. Este feliz utilísimo invento es uno de los adelantos del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo se prestan á recetarle para conocida superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache ó castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro n. 6 Astor House en Broadway New-York y en la Habana casa de Compin y Firmin, perfumería el Brazo Fuerte: calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1-ano-23 my

DROGUERIA LA CENTRAL, DE LOBE, FERnandez y Cº, calle de la Obrapia n. 18.—Surtido general por mayor de aceite aromático de oro, ácido de todas clases, agua de Florida y otras, bañaderas de zinc, barnices, blanco de zinc con y sin aceite, botiquines, bregueros, cantáridas, esponjas de todas especies raminas, cascarilla legítima de huevo, cepillos para fricciones, id. para la dentadura, elisohombas, collares anodinos, coleccion de minerales, id. de productos químicos, id. de maderas de Cuba, cerneras sedaticas, esponjas para el tocador, estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio fajas ventrales plásticas, fulminetos, flores muy frescas, galvanis francesas, parcelas finas goriras de Indias clásicas, perras inyectoras y serinjas muy finitas de Lewis para bolsillo. Año 25 D.

Bisulfito de cal legítimo.

Se ha establecido en la calzada del Cerro núm. 711, bajo la direccion de D. Samuel Dunbar una fábrica de este artículo, de la mejor calidad, fresco y fuerte de 5 á 9 grados "Beaumé" para el uso de los hacendados y mejorar la fabricacion del azúcar, lo que está bien probado por los resultados favorables obtenidos en la Inglaterra y en Demerara que se calculan hasta de resto de mas arrobas de gavera. El precio es de ocho pesos oro la arroba de siete á ocho reales boxo y hay personas encargadas de enseñar en cuatro ó cinco dias su uso á los maestros de azúcar.

Referencias: Sres. Kirkpatrick y Cº, calzada de D. José de la Portilla. Agentes: Carbajosa, Ibarzabal y comp., número 9 calle de San Ignacio. Para mas pormenores dirijanse á D. Guillermo Whitinr, n. 88 calle de Tacon. 30-18 O

MOURGUE HERMANOS,

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 9.

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios, tienen de venta:

APARATOS A BAJA TEMPERATURA

(*segun el principio inventado por Mr. Wetzel*),

para cocer la meladuras y las mieles con el vapor de escape de las máquinas de moler caña. *Podemos dar las pruebas que dichos aparatos son los que se usan con esclusivamente ahora en la Isla Francesa de Borbon (Ile Réunion), que son descritos minuciosamente en el Folleto de monsieur de Molinari y de que tambien se ocupa el Sr. D. Ramon de la Sagra en los boletines científicos publicados en el Diario*

PAILAS DE VAPOR, tanques de hierro para enfriar azúcar y para alcoholes, máquinas chicas de vapor para centrífugas, centrífugas con sus ejes polcas, correas &c. &c. Filtros grandes para carbon animal. Bombas, tubos de cobre, llaves, válvulas, tubos de cristal, manómetros etc. etc. 30-190.

CAVETAS DE HIERRO O TANQUES DE ENGrifar azúcar de las dimensiones siguientes: 12 12 pies de largo, 6 de ancho y 13 pulgadas de profundidad, 12 9 id. 4 11 id. y 1 pié id. Casa de Mourgue hermanos, calle de S. Ignacio n. 9. 30-190

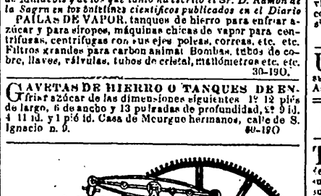

ROSS Y BEANES,

CALLE DE MERCADERES N. 15

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios, aparatos de gas, pailas marinas, tubería de gas y de aguas etc. etc. 30-110

MAQUINARIA

DE DEROSNE, CAIL Y COMPAÑIA.

Calle de S. Ignacio n. 6 entre Obispo y Obrapía.

Tien constantemente de venta en sus almacenes.

TACHOS de dar punto y cocer las mieles con sus condensadores de inyeccion y máquinas verticales de bombas; para hacer desde 200 hasta 1200 cajas.

DEFECADORAS Y CLARIFICADORAS de cobre de doble fondo.

CALENTADORES de doble fondo fijos y movibles.

FILTROS grandes para carbon animal.

Lavadores, aventadores, molinos de triturar POTES y todos los utensilios en uso para el trabajo y las verificaciones del cañaveral.

CENTRIFUGAS nuevo sistema para que los Sres. hacendados se cercioren de las ventajas que brindan estas nuevas centrífugas, les invitamos á que se sirvan inspeccionar los que tenemos asentada en nuestro almacen calle de S. Ignacio.

MAQUINAS DE VAPOR verticales y horizontales de fuerza desde 2 hasta 16 caballos para dar movimiento á las centrífugas, calderas, bombas &c. &c.

TANQUES Y GAVETAS de pacha de hierro de varios tamaños.

PAILAS de vapor de varias clases y tamaños.

APARATOS PARA GAS y retortas.

ADEMAS CONTRATAN

MAQUINAS de moler cañas TRAPICHES iguales á los que tenemos instalados en los ingenios de los Sres. D. Luis Aguyot, D. José E. Alfonso, D. Joaquin Pedroso, Conde de S. Fernando de Peñalver y los ingenieros de S. Martin y Sta. Susana.

PAILAS DE VAPOR comunes y multitubulares, de la clase y calidad de las que hemos suministrado á los Sres. D. Pedro Lamberto Fernandez, D. Domingo Herrera, D. Alejandro Bauduy, D. Leon de Marliarta, D. Luis Amyot, D. Pedro Lacoste, Condes de S. Fernando &c. &c.

APARATOS de doble efecto como el que tan brillantes resultados ha dado en el Acana de D. José E. Alfonso y los que se están instalando en la Alcancia del Sr. Conde de S. Fernando de Peñalver, Potrera de la Sra. D. Petronila Millan de García y la Luisa del Sr. D. José Bard.

PESCANTES y toda clase de máquinas para cargar y descargar.

PUENTES y toda clase de construcciones de hierro